

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
Academic
Senate

21 de noviembre de 2024

Dra. Myrna Quiñones Feliciano
Rectora
Recinto de Ciencias Médicas
Universidad de Puerto Rico

Estimada doctora Quiñones Feliciano:

Reciba un cordial saludo del Comité Ad Hoc el cual me honro en presidir. Tengo a bien entregar a usted el Informe Final del Comité de Consulta del Senado Académico para la Búsqueda de Candidatos (as) del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico para las posiciones de Decano (a) de Asuntos Académicos, Decano (a) de Administración, Decano (a) de Investigación y Decano (a) de Estudiantes. El Comité se reunió en 14 ocasiones, además de participar de las vistas públicas, entrevistas y trabajó la revisión de documentos y borradores, la ponderación de puntuaciones de los candidatos y la preparación del informe.

Le hacemos entrega de la copia impresa del informe con todos los anejos. Recibirá también copia en formato PDF al correo electrónico rectoria.rcm@upr.edu.

Deseamos destacar que el Comité analizó las características de cada uno de los candidatos(as) conforme a la Sección 40.2 *Constituirá orientación a la autoridad nominadora* del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico. El Comité no está endosando a ninguno de los candidatos respetando la Sección 40.3 del mismo reglamento.

Agradecemos la oportunidad y estamos a su disposición para responder cualquier duda relacionada con los procesos llevados a cabo y el informe sometido ante su consideración.

Cordialmente,

Mildred Flores Rodríguez
Senadora y Presidenta del Comité
Escuela de Enfermería

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Ciencias Médicas
Senado Académico



Informe Final del Comité Ad-Hoc del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico para la Búsqueda de Candidatos(as) para las Posiciones de Decano(a) de Asuntos Académicos, Decano(a) de Administración, Decano(a) de Investigación y Decano(a) de Estudiantes

Miembros del Comité

Senadora Mildred Flores Rodríguez, Presidenta

Senador Melvin Bonilla Félix
Senador Pedro A. Del Valle López
Senador Ramón F. González García
Senador Gilberto Ramos Valencia
Senadora Luz A. Ruiz Sánchez

21 de noviembre de 2024

**Comité Ad-Hoc del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la
Universidad de Puerto Rico para la Búsqueda de Candidatos(as) para las
Posiciones de Decano(a) de Asuntos Académicos, Decano(a) de Administración,
Decano(a) de Investigación y Decano(a) de Estudiantes**

**Informe Final sometido por:
Miembros del Comité**


Senadora Mildred Flores Rodríguez, Presidenta


Senadora Luz A. Ruiz Sánchez, Secretaria


Senador Melvin Bonilla Félix


Senador Pedro A. Del Valle López


Senador Ramón F. González García


Senador Gilberto Ramos Valencia

Tabla de contenido

I.	Introducción	3
II.	Creación del Comité y sus integrantes	3
III.	Fechas de las reuniones	4
IV.	Base Legal	4
V.	Solicitud de extensión del término para rendir el informe final.....	5
VI.	Metodología utilizada	5
A.	Emisión de la convocatoria	5
B.	Características de lo(a)s Decano(a)s	6
1.	Características Decano(a) de Asuntos Académicos.....	6
2.	Características Decano(a) de Administración	8
3.	Características Decano(a) de Estudiantes.....	9
4.	Características Decano(a) de Investigación.....	11
	Referencias	27
	ANEJOS	28
	ANEJO 1: Certificación Núm. 010 Serie 2024-2025 SA del RCM.....	29
	ANEJO 2: Artículo 20, <i>Decanos y Directores de Dependencias Ubicadas dentro de Unidades Institucionales</i> y Artículo 40, <i>Disposiciones Aplicables a todos los Procesos de Consulta sobre Nombramientos del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico</i> (Certificación Número 55, Serie 2022-2023 de la JG de la UPR.....	30
	ANEJO 3: Solicitud de extensión del término para rendir el informe final	31
	ANEJO 4: Carta Respuesta Solicitud de extensión del término para rendir el informe final	32
	ANEJO 5: Convocatorias.....	33
	ANEJO 6: Instrumento para evaluar credenciales y experiencia.....	34
	ANEJO 7: Instrumento para evaluar plan de trabajo de candidatos	35
	ANEJO 8: Instrumentos para realizar y evaluar las entrevistas estructuradas.....	36
	ANEJO 9: Convocatoria a Vistas Públicas.....	37

Lista de tablas

Tabla 1 - Requisitos que deben cumplir los(as) candidatos(as) a ocupar las posiciones de Decanos(as) de los Decanatos de Asuntos Académicos, de Administración, de Estudiantes y de Investigación.	14
Tabla 2 - Características personales, profesionales y competencias esperadas del (de la) Decano(a) de Asuntos Académicos.	19
Tabla 3 - Características personales, profesionales y competencias esperadas del (de la) Decano(a) de Estudiantes del RCM de la UPR.....	23
Tabla 4 - Características personales, profesionales y competencias esperadas del (de la) Decano(a) del Decanato de Investigación del RCM de la UPR.....	24
Tabla 5 - Consenso de Resultados de Evaluación de Credenciales y Experiencia.....	25
Tabla 6 - Consenso de Resultados de Evaluación de Planes de Trabajo.....	25
Tabla 7 - Consenso de los resultados de la entrevista a la candidata a Decana del Decanato de Asuntos Académicos del RCM de la UPR.....	26
Tabla 8 - Consenso de los resultados de la entrevista a los(as) candidatos(as) a Decano(a) del Decanato de Estudiantes del RCM de la UPR.....	26
Tabla 9 - Consenso de los resultados de la entrevista a los(as) candidatos(as) a Decano(a) del Decanato de Investigación del RCM de la UPR.....	26

Informe Final del Comité Ad-Hoc del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico para la Búsqueda de Candidatos(as) para las Posiciones de Decano(a) de Asuntos Académicos, Decano(a) de Administración, Decano(a) de Investigación y Decano(a) de Estudiantes

Resumen Ejecutivo

Este documento se elabora basado en el *Reglamento General de la UPR* por solicitud de la Rectora Myrna Quiñones Feliciano, de acuerdo con la Sección 40.1 *Funcionario que la inicia*. Debe considerarse como una orientación según estipulado la Sección 40.2 *Constituirá orientación a la autoridad nominadora*. Tampoco constituye una recomendación al cargo para ninguno de los candidatos de acuerdo con la Sección 40.3 *No constituirá elección*, del reglamento antes mencionado.

El Comité evaluó a profundidad los documentos sometidos por los(as) nominados(as) y preparó un perfil de cada candidato siguiendo las características que se requieren para cada posición de Decano(a). El Comité utilizó las características descritas en el documento para cada convocatoria.

El perfil de cada candidato contiene un resumen de las características personales, profesionales y competencias esperadas; verificación de que las características deseadas estaban evidenciadas a través de la aplicación de los instrumentos utilizados.

Entre los(as) ocho candidatos(as) evaluados(as), dos de ellas ocupan, al presente, las posiciones a las cuales aspiran como Decanas Interinas del

Decanato de Asuntos Académicos y del Decanato de Investigación. Además, otra candidata fungió como Decana en propiedad del Decanato de Estudiantes, cargo al cual vuelve a aspirar. Por último, otra candidata fue Decana Interina del Decanato de Investigación en dos ocasiones. Los(as) cuatro candidatos(as) restantes no han ocupado posiciones de Decanos(as) en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

I. Introducción

Este documento tiene tres propósitos:

1. Ofrecer un resumen de los trabajos realizados por el Comité Ad-Hoc del Senado Académico (SA) para la Búsqueda de los Decanos de Asuntos Académicos, Administración, Estudiantes e Investigación (Certificación Núm. 010 Serie 2024-2025 SA del RCM, véase Anejo 1),
2. Documentar el proceso llevado a cabo.
3. Ofrecer a la autoridad nominadora, la doctora Myrna Quiñones Feliciano, Rectora del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR), un perfil de los(as) candidatos(as) que aspiran a estos cargos.

II. Creación del Comité y sus integrantes

El día 22 de agosto de 2024, por solicitud de la Rectora Quiñones Feliciano, el SA del RCM procedió a crear el Comité Ad-Hoc para la Búsqueda de los Decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración Estudiantes e Investigación. El Comité quedó configurado de la manera siguiente:

- Senador Melvin Bonilla Félix, Escuela de Medicina
- Senador Pedro A. Del Valle López, Biblioteca
- Senadora Mildred Flores Rodríguez, Escuela de Enfermería
- Senador Ramón F. González García, Escuela de Medicina Dental
- Senador Gilberto Ramos Valencia, Escuela de Salud Pública
- Senadora Luz A. Ruiz Sánchez, Escuela de Profesiones de la Salud

- Senador Jorge L. Rivera Velázquez, Representante Estudiantil

En la primera reunión llevada a cabo el 4 de septiembre de 2024 fue seleccionada como presidenta la Senadora Flores Rodríguez y el Senador Rivera Velázquez como secretario.

Al concluir las entrevistas a los(as) candidatos(as) que comparecieron el 30 de octubre de 2024, el Senador Rivera Velázquez, anunció su renuncia al cargo que ocupaba como Representante Estudiantil en el SA. A raíz de este anuncio, cesó su participación en los trabajos del Comité. La responsabilidad de la secretaría del comité fue asumida por la Senadora Ruiz Sánchez.

III. Fechas de las reuniones

El Comité se reunió en 14 ocasiones, entre las fechas del 4 de septiembre al 21 de noviembre de 2024, para cumplir con la encomienda delegada.

4 de septiembre de 2024	1 ^{ro} de noviembre de 2024
13 de septiembre de 2024	7 de noviembre de 2024
4 de octubre de 2024	14 de noviembre de 2024
15 de octubre de 2024	15 de noviembre de 2024
17 de octubre de 2024	16 de noviembre de 2024
18 de octubre de 2024	19 de noviembre de 2024
24 de octubre de 2024	21 de noviembre de 2024

IV. Base Legal

Los trabajos del Comité se rigen por las disposiciones en el Artículo 20, *Decanos y Directores de Dependencias Ubicadas dentro de Unidades Institucionales* y en el Artículo 40, *Disposiciones Aplicables a todos los Procesos de Consulta sobre*

Nombramientos del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico
(Certificación Número 55, Serie 2022-2023 de la JG de la UPR, véase Anejo 2).

V. Solicitud de extensión del término para rendir el informe final

El desarrollo de los trabajos requirió solicitar a la autoridad nominadora el permiso para disponer del plazo de 15 días adicionales para la entrega del informe final (véase Anejo 3), según establecido en la *Sección 20.1.6 - Término para rendir informe del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico*. La misma fue aprobada por la rectora Quiñones Feliciano el 29 de octubre de 2024 (véase Anejo 4) quedando entonces el jueves 21 de noviembre de 2024 como la fecha límite para entregar el informe.

VI. Metodología utilizada

Para cumplir con la encomienda delegada al Comité se realizó lo siguiente:

A. Emisión de la convocatoria

En coordinación con la Oficina de Rectoría se comenzó la publicación de convocatorias para los puestos de Decano(a) de Asuntos Académicos, Decano(a) de Asuntos Estudiantiles, Decano(a) de Investigación y Decano(a) de Administración. Las convocatorias incluían la descripción de funciones, perfil establecido, documentos requeridos y mecanismos de entrega (véase Anejo 5).

El día 20 de septiembre de 2024 se divulgó la convocatoria a la comunidad universitaria a través del correo electrónico institucional, estableciendo como fecha límite para entregar los documentos requeridos el 3 de octubre de 2024 no

más tarde de las 3:00 pm. Más adelante, el 26 de septiembre se envió una fe de errata corrigiendo el correo electrónico del Comité. La convocatoria también fue distribuida por redes sociales y prensa local. La fecha de entrega fue luego aplazada para el 7 de octubre de 2024 a las 9:00 am.

B. Características de lo(a)s Decano(a)s:

El Comité estableció los perfiles basándose en las características adaptadas utilizando como base el instrumento usado por el comité anterior, según figura en los archivos de la oficina administrativa del Senado Académico.

1. Características Decano(a) de Asuntos Académicos (véase Anejo 5.1):
 - a. Poseer el grado de doctor o el grado más alto equivalente en su disciplina de una universidad reconocida.
 - b. Ostentar al menos el rango de Catedrático(a) Asociado(a).
 - c. Tener una visión interprofesional de la educación en salud acorde al plan estratégico del Recinto de Ciencias Médicas.
 - a. Tener una visión sobre el desarrollo académico del Recinto acorde al plan.
 - d. Promover y propiciar los procesos de innovación académica y de transformación institucional.
 - e. Poseer conocimiento y compromiso con los procesos de acreditación, evaluación avalúo para promover la excelencia en la oferta académica del Recinto de Ciencias Médicas.
 - f. Evidenciar compromiso con la participación estudiantil.

- g. Tener conocimientos de la estructura administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, del Decanato de Asuntos Académicos y su funcionamiento en apoyo a la gestión docente, investigativa y de servicio.
- h. Demostrar conocimiento y experiencia en la eficiencia administrativa para la posición que se nomina dada a la complejidad del Decanato de Asuntos Académicos.
- i. Poseer liderato reconocido en y fuera de la comunidad académica evidencia a través de al menos tres (3) cartas de recomendación.
- j. Ser reconocido(a) por su integridad e imparcialidad en las labores académicas y administrativas.
- k. Ser capaz de encausar acciones concretas hacia el dialogo y participación de los programas académicos en los procesos de revisión, innovación y transformación institucional.
- l. Poseer la capacidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con las diversas dependencias del Recinto, del Sistema de la UPR, con agencias de gobierno y con el sector privado en y fuera de Puerto Rico.
- m. Historial comprobado de toma de decisiones éticas y transparentes, promoción de un entorno inclusivo y compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza.
- n. Evidencia de buen juicio ético en situaciones complejas, con experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.

- o. Muestra compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza, así como experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.
 - p. Encausar la sostenibilidad fiscal del plan estratégico a través de los procesos en el Decanato de Asuntos Académicos.
2. Características Decano(a) de Administración (véase Anejo 5.2):
- a. Poseer preparación académica graduada (maestría) de una institución acreditada. Además, tener conocimiento y experiencia en economía, finanzas y manejo de presupuesto.
 - b. Poseer experiencia administrativa académica universitaria comprobadas.
 - c. Experiencia sólida en la administración de presupuestos de instituciones educativas, con un enfoque en la eficiencia de costos, obtención de recursos externos y la optimización del uso de los mismos.
 - d. Experiencia moderada en gestión de presupuestos, con algunos logros en eficiencia de costos y uso de recursos. Demostrar uso efectivo del presupuesto asignado a través de medición de resultados alineados al plan estratégico del Recinto de Ciencias Médicas.
 - e. Demostrar destrezas de comunicación clara y efectiva y disposición a trabajar en equipo con los diversos grupos que componen la comunidad universitaria tanto dentro como fuera del Recinto de Ciencias Médicas.

- f. Tener conocimientos de la estructura administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, del Decanto de Administración y su funcionamiento en apoyo a la gestión docente, investigativa y de servicio.
 - g. Facilitar el desarrollo de las diversas unidades del Recinto de Ciencias Médicas promoviendo la eficiencia administrativa.
 - h. Tener conocimiento de certificaciones, reglamentos y leyes aplicables a la administración pública, asuntos laborales y ética gubernamental.
 - i. Demostrar destrezas en la solución de problemas y en el desarrollo e implantación del plan estratégico del Recinto de Ciencias Médicas.
 - j. Ser capaz de lidiar con situaciones conflictivas en el ambiente administrativo académico.
 - k. Historial comprobado de toma de decisiones éticas y transparentes, promoción de un entorno inclusivo y compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza.
 - l. Evidencia de buen juicio ético en situaciones complejas, con experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.
 - m. Muestra compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza, así como experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.
3. Características Decano(a) de Estudiantes (véase Anejo 5.3):
- a. Poseer el grado de doctor o el grado más alto equivalente en su disciplina de una universidad reconocida.

- b. Conocer y tener el compromiso con la misión y metas del plan estratégico del Recinto de Ciencias Médicas y de la Universidad de Puerto Rico.
- c. Tener una visión interprofesional de la educación en salud acorde al plan estratégico del Recinto de Ciencias Médicas.
- d. Ser reconocido(a) por su integridad e imparcialidad en las labores académicas, administrativas y de investigación.
- e. Conocer sobre las necesidades de los estudiantes y las áreas de oportunidad para apoyo financiero (Ej. Apoyar en la búsqueda de fondos para becas estudiantiles), académico y de bienestar.
- f. Tener conocimientos de la estructura administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, del Decanto de Estudiantes y su funcionamiento en apoyo a la gestión de servicio.
- g. Promover la aplicación de la informática y mecanización en los procesos académicos, investigación y servicio.
- h. Trabajar con los diversos grupos que conforman a la comunidad universitaria del Recinto de Ciencias Médicas, como organizaciones estudiantiles, consejos de estudiantes y otros.
- i. Poseer la capacidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con las diversas dependencias del Recinto, del Sistema de la UPR, con agencias de gobierno y con el sector privado en y fuera de Puerto Rico.

- j. Historial comprobado de toma de decisiones éticas y transparentes, promoción de un entorno inclusivo y compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza.
 - k. Evidencia de buen juicio ético en situaciones complejas, con experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.
 - l. Muestra compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza, así como experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.
4. Características Decano(a) de Investigación (véase Anejo 5.4):
- a. Ostentar rango de Catedrático(a) Asociado(a) o mayor.
 - b. Tener experiencia en investigación de por lo menos 5 años.
 - c. Tener publicaciones en revistas científicas revisadas por pares.
 - d. Haber tenido auspicio de fondos externos para investigación (Grants).
 - e. Tener experiencia como evaluador(a) de propuestas de investigación.
 - f. Demostrar destrezas de comunicación verbal y escrita en inglés y español.
 - g. Poseer experiencia administrativa académica universitaria comprobada.
 - h. Tener conocimientos de la estructura administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, del Decano de Investigación y su funcionamiento en apoyo a la gestión docente, investigativa y de servicio.
 - i. Tener una visión sobre el desarrollo académico y de investigación del Recinto acorde al plan estratégico y operacional.

- j. Poseer la capacidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con las diversas dependencias del Recinto, del Sistema de la UPR, con agencias de gobierno y con el sector privado en y fuera de Puerto Rico.
- k. Historial comprobado de toma de decisiones éticas y transparentes, promoción de un entorno inclusivo y compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza.
- l. Evidencia de buen juicio ético en situaciones complejas, con experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.
- m. Muestra compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza, así como experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.

C. Nominaciones recibidas:

El Comité recibió en la fecha y hora indicada las siguientes nominaciones:

- 1. Decano(a) de Asuntos Académicos
 - a. Dra. Yasmín Pedrogo Rodríguez
- 2. Decano(a) de Estudiantes
 - a. Dra. Iris W. Cátala Torres
 - b. Dra. María M. Hernández Maldonado
 - c. Dra. Magaly Mojica Rohena
 - d. Dr. José Antonio Torres
- 3. Decano(a) de Investigación
 - a. Dra. Annabell C. Segarra Marrero
 - b. Dr. Demetrio Sierra Mercado
 - c. Dra. Carmen D. Zorrilla Maldonado

Al término de la fecha en la convocatoria no se recibió ninguna nominación o auto-nominación al puesto de Decano(a) del Decanato de Administración.

D. Requisitos

A continuación, se encuentran los requisitos con los cuales debían cumplir los candidato(a)s. Estos fueron los siguientes:

1. Carta de Intención (nominación o auto nominación)
2. Curriculum vitae (CV)
3. Plan de Trabajo
4. Entrevista
5. Vistas públicas

Lo(a)s candidato(a)s cumplieron con todo lo solicitado. Entre la comunicación recibidas por el Comité figuran cartas de endoso o recomendación y fueron tomadas en consideración. La Tabla 1 - *Requisitos que deben cumplir los(as) candidatos(as) a ocupar las posiciones de Decanos(as) de los Decanatos de Asuntos Académicos, de Administración, de Estudiantes y de Investigación* evidencia de lo antes mencionado.

Requisitos que deben cumplir los(as) candidatos(as) a ocupar las posiciones de Decanos(as) de los Decanatos de Asuntos Académicos, de Administración¹, de Estudiantes y de Investigación

	Nombre	Carta de Intención (nominación o auto nominación)	CV	Carta de Endoso o Recomendación (opcional)	Plan de Trabajo	Entrevista	Vistas públicas
Decanato de Asuntos Académicos	Dra. Yasmín Pedrogo	X	X	X	X	X	X
Decanato de Estudiantes	Dra. Iris Cátala	X	X	X	X	X	X
	Dra. Magaly Mojica	X	X ²	X	X	X	X
	Dra. María M. Hernández	X	X	X	X	X	X
	Dr. José A. Torres	X	X ²	X	X	X	X
Decanato de Investigación	Dra. Annabel Segarra	X	X ²	X	X	X	X
	Dr. Demetrio Sierra	X	X	X	X	X	X
	Dra. Carmen Zorrilla	X	X	X	X	X	X

Tabla 1 - Requisitos que deben cumplir los(as) candidatos(as) a ocupar las posiciones de Decanos(as) de los Decanatos de Asuntos Académicos, de Administración, de Estudiantes y de Investigación.

¹ La posición para el Decanato de Administración del RCM de la UPR no recibió nominaciones o auto nominaciones para el periodo establecido por el Comité Ad-Hoc de Búsqueda de Decanatos de Apoyo.

² El documento recibido no está presentado en el formato requerido.

E. Instrumentos de Evaluación

En las reuniones celebradas entre el 4 y 18 de octubre de 2024 el Comité determinó utilizar como guía los instrumentos y rúbricas previamente elaborados en procesos anteriores en el Senado Académico y adaptarlos a las características para cada posición de Decano(a). Los instrumentos utilizados anteriormente en el Senado Académico tienen como fortaleza que fueron realizados a partir de una revisión de literatura de las características que debe poseer un líder académico.

Los instrumentos utilizados para el proceso corresponden a estas tres categorías se agruparon bajo tres categorías:

1. Credenciales y Experiencia

Los aspectos considerados en este dominio son los siguientes: Preparación académica, Experiencia en enseñanza y desarrollo de programas académicos; Investigación y actividades escolásticas (“scholarship”), Servicio y liderazgo. Las fuentes de información utilizadas fueron el Curriculum vitae, las cartas de intención y las cartas de recomendación o nominación. El instrumento de evaluación utilizado está presentado en el Anejo 6: Instrumento para evaluar credenciales y experiencia.

2. Plan de Trabajo (Compromiso del candidato con la misión y visión del Recinto de Ciencias Médicas)

Esto incluye elaborar planes de trabajo que estén alineados con los pilares principales de los planes estratégicos de la UPR y el RCM, según se alude en las características personales, profesionales y competencias esperadas de cada candidato. La fuente de evaluación fue el plan de trabajo elaborado por los candidatos. Esto fue complementado con las presentaciones en las vistas públicas e información provista por los candidatos durante el proceso de entrevistas. El instrumento de evaluación utilizado está presentado en el Anejo 7: Instrumento para evaluar plan de trabajo de candidatos.

3. Entrevista Estructurada

Este instrumento evaluó el compromiso de los candidatos con la visión de llevar hacia adelante el Recinto de Ciencias Médicas a través de su plan de trabajo propuesto para el decanato al cual estaba nominado, alineado con el Plan Estratégico 2024-2029 del RCM. El mecanismo para la evaluación fue mediante una entrevista estructurada realizada a cada candidato de forma individual (Anejo 8: Instrumento para realizar y evaluar la entrevista estructurada).

F. Vistas públicas

Las vistas públicas se anunciaron originalmente para el 16 de octubre de 2024.

Por motivo de que no todos los candidatos tenían disponible esa fecha y aunado a una solicitud de integrantes del Senado Académico por coincidir con otras actividades universitarias ya programadas, se determinó recalendarizar las vistas públicas.

Finalmente, las mismas se llevaron a cabo los días 30 de octubre y 13 de noviembre de 2024. Estas fueron anunciadas mediante correo electrónico (rectoria_informa.rcm@upr.edu) el 24 de octubre de 2024 (Anejo 9). Se llevaron a cabo de forma presencial durante el horario universal en el Anfiteatro Jaime Benítez el 30 de octubre y en los salones 13, 14 y 15 de la Escuela Graduada de Salud Pública el 13 de noviembre de 2024. Los candidatos fueron entrevistados el mismo día que comparecieron a las vistas públicas en horas de la tarde en el Salón de Conferencias del Programa Graduado de la Escuela de Enfermería.

El tiempo destinado a la presentación de planes de trabajo fue de 20 minutos con una sección de preguntas y respuestas de 10 minutos. La sesión de

preguntas y respuestas fue organizada para dar oportunidad de realizar preguntas a cada grupo de la comunidad universitaria (estudiantes, personal no-docente y facultad). Para salvaguardar la pureza en los procesos, durante las vistas públicas ninguno de los candidatos tuvo acceso a comunicaciones externas. El Dr. Demetrio Sierra realizó la presentación de su plan de trabajo de manera verbal ya que no cumplió con el envío previo al Comité de un archivo en un formato audiovisual.

G. Entrevista Estructurada

Las entrevistas a los candidatos se llevaron a cabo de forma individual, el día 30 de octubre y el 13 de noviembre de 2024, posterior a las vistas públicas. El tiempo de duración promedio fue de media hora y fueron guiadas por los instrumentos diseñados para este propósito, según descrito en la sección anterior.

Es decir, cada candidato fue entrevistado usando las mismas preguntas y en un orden preestablecido. Todos los miembros evaluaron las respuestas utilizando la misma escala de valoración, según se describió en el instrumento desarrollado.

H. Evaluación Final

Cada miembro del Comité evaluó por separado a cada candidato(a). Luego en reuniones celebradas los miembros del Comité presentaron y justificaron su

valoración preliminar hasta que se determinó por consenso una puntuación final para cada candidato.

VII. Perfil de los Nominados

- A. Características Personales, Profesionales y Competencias Esperadas del(a) Decano(a) De Asuntos Académicos

**CARACTERÍSTICAS PERSONALES, PROFESIONALES Y COMPETENCIAS
ESPERADAS DEL(A) DECANO(A) DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

Característica	Dra. Yasmín Pedrego	
	Evidencias ³	
	Documentada	No Documentada
1. Poseer el grado de doctor o el grado más alto equivalente en su disciplina de una universidad reconocida.	X	
2. Ostentar al menos el rango de Catedrático(a) Asociado(a).	X	
3. Tener una visión interprofesional de la educación en salud acorde al plan estratégico del Recinto de Ciencias Médicas.	X	
a. Tener una visión sobre el desarrollo académico del Recinto acorde al plan.	X	
4. Promover y propiciar los procesos de innovación académica y de transformación institucional.	X	
5. Poseer conocimiento y compromiso con los procesos de acreditación, evaluación, avalúo para promover la excelencia en la oferta académica del Recinto de Ciencias Médicas.	X	
6. Evidenciar compromiso con la participación estudiantil.	X	
7. Tener conocimientos de la estructura administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, del Decanato de Asuntos Académicos y su funcionamiento en apoyo a la gestión docente, investigativa y de servicio.	X	
8. Demostrar conocimiento y experiencia en la eficiencia administrativa para la posición que se nomina dada a la complejidad del Decanato de Asuntos Académicos.	X	
9. Poseer liderato reconocido en y fuera de la comunidad académica evidencia a través de al menos tres (3) cartas de recomendación.	X	
10. Ser reconocido(a) por su integridad e imparcialidad en las labores académicas y administrativas.	X	
11. Ser capaz de encausar acciones concretas hacia el dialogo y participación de los programas académicos en los procesos de revisión, innovación y transformación institucional.	X	
12. Poseer la capacidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con las diversas dependencias del Recinto, del Sistema de la UPR, con agencias de gobierno y con el sector privado en y fuera de Puerto Rico.	X	
13. Historial comprobado de toma de decisiones éticas y transparentes, promoción de un entorno inclusivo y compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza.	X	
14. Evidencia de buen juicio ético en situaciones complejas, con experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.	X	
15. Muestra compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza, así como experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.	X	
16. Encausar la sostenibilidad fiscal del plan estratégico a través de los procesos en el Decanato de Asuntos Académicos.	X	

Tabla 2 - Características personales, profesionales y competencias esperadas del (de la) Decano(a) de Asuntos Académicos.

³ Las evidencias están constituidas por las siguientes fuentes de información: Curriculum vitae; cartas de intención, nominación y endosos; presentaciones en vistas públicas; y las entrevistas realizadas por el Comité.

**CARACTERÍSTICAS PERSONALES, PROFESIONALES Y COMPETENCIAS
ESPERADAS DEL(A) DECANO(A) DE ESTUDIANTES**

Característica	Evidencias ⁴							
	Dra. Iris Cátala		Dra. Magaly Mojica		Dra. María Hernández		Dr. José A. Torres	
	Documentada	No Documentada	Documentada	No Documentada	Documentada	No Documentada	Documentada	No Documentada
1. Poseer el grado de doctor o el grado más alto equivalente en su disciplina de una universidad reconocida.	X		X		X			X
2. Conocer y tener el compromiso con la misión y metas del plan estratégico del Recinto de Ciencias Médicas y de la Universidad de Puerto Rico.	X		X		X			X
3. Tener una visión interprofesional de la educación en salud acorde al plan estratégico del Recinto de Ciencias Médicas.	X		X		X			X
4. Ser reconocido(a) por su integridad e imparcialidad en las labores académicas, administrativas y de investigación.	X		X		X			X
5. Conocer sobre las necesidades de los estudiantes y las	X		X		X		X	

⁴ Las evidencias están constituidas por las siguientes fuentes de información: Curriculum vitae; cartas de intención, nominación y endosos; presentaciones en vistas públicas; y las entrevistas realizadas por el Comité.

Característica	Evidencias ⁴							
	Dra. Iris Cátala		Dra. Magaly Mojica		Dra. María Hernández		Dr. José A. Torres	
	Documentada	No Documentada	Documentada	No Documentada	Documentada	No Documentada	Documentada	No Documentada
áreas de oportunidad para apoyo financiero (Ej. Apoyar en la búsqueda de fondos para becas estudiantiles), académico y de bienestar.								
6. Tener conocimientos de la estructura administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, del Decanato de Estudiantes y su funcionamiento en apoyo a la gestión de servicio.	X		X		X		X	
7. Promover la aplicación de la informática y mecanización en los procesos académicos, investigación y servicio.	X		X		X		X	
8. Trabajar con los diversos grupos que conforman a la comunidad universitaria del Recinto de Ciencias Médicas, como organizaciones estudiantiles, consejos de estudiantes y otros.	X		X		X		X	

Característica	Evidencias ⁴							
	Dra. Iris Cátala		Dra. Magaly Mojica		Dra. María Hernández		Dr. José A. Torres	
	Documentada	No Documentada	Documentada	No Documentada	Documentada	No Documentada	Documentada	No Documentada
9. Poseer la capacidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con las diversas dependencias del Recinto, del Sistema de la UPR, con agencias de gobierno y con el sector privado en y fuera de Puerto Rico.	X		X		X		X	
10. Historial comprobado de toma de decisiones éticas y transparentes, promoción de un entorno inclusivo y compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza.	X		X		X			X
11. Evidencia de buen juicio ético en situaciones complejas, con experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.	X		X		X		X	
12. Muestra compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza, así como experiencia en resolución de	X		X		X			X

Característica	Evidencias ⁴							
	Dra. Iris Cátala		Dra. Magaly Mojica		Dra. María Hernández		Dr. José A. Torres	
	Documentada	No Documentada	Documentada	No Documentada	Documentada	No Documentada	Documentada	No Documentada
conflictos y promoción de la equidad.								

Tabla 3 - Características personales, profesionales y competencias esperadas del (de la) Decano(a) de Estudiantes del RCM de la UPR.

**CARACTERÍSTICAS PERSONALES, PROFESIONALES Y COMPETENCIAS
ESPERADAS DEL(A) DECANO(A) DE INVESTIGACIÓN**

Característica	Evidencias ⁵					
	Dra. Annabell Segarra		Dr. Demetrio Sierra		Dra. Carmen Zorrilla	
	Documentada	No Documentada	Documentada	No Documentada	Documentada	No Documentada
1. Ostentar rango de Catedrático(a) Asociado(a) o mayor.	X		X		X	
2. Tener experiencia en investigación de por lo menos 5 años.	X		X		X	
3. Tener publicaciones en revistas científicas revisadas por pares.	X		X		X	
4. Haber tenido auspicio de fondos externos para investigación (Grants).	X		X		X	
5. Tener experiencia como evaluador(a) de propuestas de investigación.	X		X		X	
6. Demostrar destrezas de comunicación verbal y escrita en inglés y español.	X		X		X	
7. Poseer experiencia administrativa académica universitaria comprobada.	X		X		X	
8. Tener conocimientos de la estructura administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, del Decanato de Investigación y su funcionamiento en apoyo a la gestión docente, investigativa y de servicio.	X		X		X	
9. Tener una visión sobre el desarrollo académico y de investigación del Recinto acorde al plan estratégico y operacional.	X		X		X	
10. Poseer la capacidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con las diversas dependencias del Recinto, del Sistema de la UPR, con agencias de gobierno y con el sector privado en y fuera de Puerto Rico.	X		X		X	
11. Historial comprobado de toma de decisiones éticas y transparentes, promoción de un entorno inclusivo y compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza.	X			X	X	
12. Evidencia de buen juicio ético en situaciones complejas, con experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.	X			X	X	
13. Muestra compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza, así como experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.	X			X	X	

Tabla 4 - Características personales, profesionales y competencias esperadas del (de la) Decano(a) del Decanato de Investigación del RCM de la UPR.

⁵ Las evidencias están constituidas por las siguientes fuentes de información: Curriculum Vitae; cartas de intención, nominación y endosos; presentaciones en vistas públicas; y las entrevistas realizadas por el Comité.

B. Consenso de Resultados de Evaluación de Credenciales y Experiencia

Consenso de Resultados de Evaluación de Credenciales y Experiencia

Decanato	Nombre	Puntuación Obtenida (Máximo: 60)	Porcentaje
Asuntos Académicos	Dra. Yasmín Pedrogo	45	75%
Estudiantes	Dra. Iris Cátala	14	23%
	Dra. María Hernández	9	15%
	Dra. Magaly Mojica	14	23%
	Dr. José Torres	8	13%
Investigación	Dra. Annabell Segarra	32	53%
	Dr. Demetrio Sierra	30	50%
	Dra. Carmen Zorrilla	42	70%

Tabla 5 - Consenso de Resultados de Evaluación de Credenciales y Experiencia.

C. Consenso de Resultados de Evaluación de Planes de Trabajo

Consenso de Resultados de Evaluación de Planes de Trabajo

Decanato	Nombre	Puntuación Obtenida (Máximo: 40)	Porcentaje
Asuntos Académicos	Dra. Yasmín Pedrogo	39	97%
Estudiantes	Dra. Iris Cátala	30	75%
	Dra. María Hernández	28	70%
	Dra. Magaly Mojica	33	83%
	Dr. José Torres	12	23%
Investigación	Dra. Annabell Segarra	31	78%
	Dr. Demetrio Sierra	21	53%
	Dra. Carmen Zorrilla	31	78%

Tabla 6 - Consenso de Resultados de Evaluación de Planes de Trabajo.

D. Consenso de Resultados de Evaluación de Entrevistas
Consenso de Resultados de Entrevistas a Candidatos

Preguntas	Candidato(a) Decanato de Asuntos Académicos Valoración respuesta Puntuación Máxima: 36	
	Dra. Yasmín Pedrogo	
1	4	
2	4	
3	4	
4	4	
5	3	
6	4	
7	3	
8	3	
9	4	
Total	33 (92%)	

Tabla 7 - Consenso de los resultados de la entrevista a la candidata a Decana del Decanato de Asuntos Académicos del RCM de la UPR.

Preguntas	Candidato(a) Decanato de Estudiantes Valoración respuesta Puntuación Máxima: 36			
	Dra. María Hernández	Dra. Iris Cátala	Dr. José Torres	Dra. Magaly Mojica
1	4	3	2	3
2	4	2	2	3
3	3	3	3	4
4	4	2	1	3
5	3	2	0	4
6	3	2	2	2
7	2	3	1	4
8	2	3	0	4
9	4	2	0	3
Total	29 (81%)	22 (61%)	11 (31%)	30 (83%)

Tabla 8 - Consenso de los resultados de la entrevista a los(as) candidatos(as) a Decano(a) del Decanato de Estudiantes del RCM de la UPR.

Preguntas	Candidato(a) Decanato de Investigación Valoración respuesta Puntuación Máxima: 32		
	Dra. Carmen Zorrilla	Dr. Demetrio Sierra	Dra. Annabell Segarra
1	4	2	4
2	4	1	4
3	3	2	4
4	4	2	4
5	3	0	4
6	1	1	3
7	4	1	4
8	1	0	3
Total	24 (75%)	9 (28%)	30 (93%)

Tabla 9 - Consenso de los resultados de la entrevista a los(as) candidatos(as) a Decano(a) del Decanato de Investigación del RCM de la UPR.

Referencias

- Beerrens, M. and van der Hoek, M. (2022). Chapter 9: Academic leaders and leadership in the changing higher education landscape. In C. S. Sarrico, M. J. Rosa, and T. Carvalho (Eds.), *Research Handbook on Academic Careers and Managing Academics* (pp. 121-136). Edward Elgar Publishing Limited.
- Kim, M. (2005). *Conducting Effective Structured Interviews: Resource Guide for Hiring Managers and Supervisors*. United States Department of State, Bureau of Human Resources. <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/107843.pdf>
- Žydžiūnaitė V. (2018). Considerations on Intellectual and Academic Leadership of a Scholar in Higher Education: The Descriptive Literature Review, *Acta Educationis Generalis*, 8(1): pp. 33-49. <https://doi.org/10.2478/atd-2018-0002>

ANEJOS

ANEJO 1: Certificación Núm. 010 Serie 2024-2025 SA del RCM



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

2024-2025
Certificación 010

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 22 de agosto de 2024, procedió a constituir el Comité ad hoc para la Búsqueda de los Decanos de Asuntos Académicos, Administración Estudiantes e Investigación. El Comité quedó compuesto por:

- **Senador Melvin Bonilla, Escuela de Medicina**
- **Senador Pedro A. del Valle, Biblioteca**
- **Senadora Mildred Flores, Escuela de Enfermería**
- **Senador Ramón González, Escuela de Medicina Dental**
- **Senador Gilberto Ramos, Escuela de Salud Pública**
- **Senadora Luz A. Ruiz, Escuela de Profesiones de la Salud**
- **Senador Jorge L. Rivera, Representante Estudiantil**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 26 de agosto de 2024.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo Interino

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H*

RRG/mmr



**ANEJO 2: Artículo 20, Decanos y Directores
de Dependencias Ubicadas dentro de
Unidades Institucionales y Artículo 40,
Disposiciones Aplicables a todos los
Procesos de Consulta sobre
Nombramientos del Reglamento General de
la Universidad de Puerto Rico (Certificación
Número 55, Serie 2022-2023 de la JG de la
UPR**

Artículo 20 - Decanos y Directores de Dependencias Ubicadas Dentro de Unidades Institucionales

Sección 20.1 - Consulta para el nombramiento

Sección 20.1.1 - Inicio del proceso

Dentro de los sesenta (60) días de quedar vacante un puesto de decano o de director de alguna dependencia académica ubicada dentro de una unidad institucional, el rector notificará al senado o a la facultad, colegio, escuela, departamento o dependencia correspondiente, del inicio del proceso de consulta, para que se proceda a constituir el comité de consulta, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación. Luego de los treinta (30) días, si aún no se ha constituido el comité, el rector podrá efectuar una consulta directa.¹⁴

Sección 20.1.2 - Notificación a los senados académicos

En los casos de nombramientos de decanos que no dirigen facultades, la notificación se hará al senado académico de la unidad institucional.

Sección 20.1.2.1 - Comité de consulta: composición

En todas las unidades institucionales del Sistema, cada senado académico elegirá, por votación secreta, un comité de consulta que estará compuesto por seis (6) senadores académicos, seleccionados por y entre los senadores académicos electos, y un (1) senador estudiantil seleccionado por y entre los senadores estudiantiles.

Sección 20.1.3 - Nombramiento de decano de facultad

Para el nombramiento de decano de facultad, el comité de consulta tendrá siete (7) miembros: seis (6) miembros del personal docente con permanencia, electos por votación secreta entre los miembros del personal docente y un (1) estudiante seleccionado por votación secreta por los representantes estudiantiles, en la facultad o colegio. No podrán ser miembros de este comité los decanos asociados ni los decanos auxiliares, ni los directores de departamento o los directores de unidad o dependencia.

Sección 20.1.3.1 - Facultades con menos de veinticinco miembros

En una facultad integrada por menos de veinticinco (25) miembros del personal docente con permanencia, la autoridad nominadora consultará directamente a los miembros de la facultad; al estudiantado, a través del Consejo de Estudiantes.

Sección 20.1.3.2 - Nombramiento del Decano de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez

Para el nombramiento del Decano de Ciencias Agrícolas en el Recinto Universitario de Mayagüez se constituirá un comité de consulta compuesto por siete (7) miembros, a saber: dos (2) representantes electos por la Facultad de Ciencias Agrícolas, dos (2) representantes electos por la Estación Experimental Agrícola, dos (2)

¹⁴ Anotaciones: Certificación CES Núms.119 (1981-82), 82, 85 (1982-83), 153 (1985-86).

representantes electos por el Servicio de Extensión Agrícola, y un (1) estudiante electo entre los representantes estudiantiles de la Facultad de Ciencias Agrícolas. Todos los miembros del comité serán electos mediante votación secreta.

Sección 20.1.4 – Nombramiento de directores de escuelas, departamentos, bibliotecas, centros de investigación y otras dependencias similares

Para el nombramiento de directores de escuelas, departamentos, bibliotecas, centros de investigación y otras dependencias similares, el comité de consulta estará integrado por cinco (5) miembros: cuatro (4) miembros del personal docente con permanencia, electos por votación secreta entre los miembros del personal docente en dichas dependencias y un (1) estudiante electo mediante el procedimiento que establezca el rector.

Sección 20.1.4.1 – Dependencias con menos de veinticinco miembros

En una escuela, departamento o dependencia académica de menos de veinticinco (25) miembros, o donde no haya suficientes profesores con permanencia disponibles para constituir el comité, la consulta se hará directamente a todos sus miembros, incluyendo la representación estudiantil establecida por el reglamento de la escuela, el departamento o la dependencia académica.

Sección 20.1.5 - Comité de consulta del personal no docente afectado

Para cada uno de los nombramientos cubiertos por el presente artículo, la autoridad nominadora deberá establecer los mecanismos que permitan al personal no docente afectado por el nombramiento, darle a conocer su sentir.

Sección 20.1.6 - Término para rendir informe

Los comités de consulta tendrán un máximo de sesenta (60) días, a partir de la fecha en que queden constituidos, para rendir su informe a la autoridad nominadora, excepto que, por justa causa y a petición de algún comité, la autoridad nominadora le podrá conceder una prórroga de hasta quince (15) días adicionales.

Sección 20.1.7- Término para la nominación

Recibidos los informes de los comités de consulta, o transcurrido el período reglamentario, lo que ocurra antes, la autoridad nominadora otorgará el nombramiento dentro de los treinta (30) días siguientes, con notificación simultánea al Presidente de la Universidad y a la Junta de Gobierno, sujeto a ratificación por la Junta. En casos excepcionales, a petición de la autoridad nominadora, la Junta podrá extender este plazo hasta un máximo total de cuarenta y cinco (45) días. El requisito de ratificación por la Junta no aplica a los nombramientos cubiertos en la Sección 20.1.4 de este Reglamento.

Sección 20.1.8 - Término para la ratificación por la Junta de Gobierno

Cada uno de los nombramientos cubiertos por el presente Artículo, excepto los cubiertos en la Sección 20.1.4, será efectivo transcurridos sesenta (60) días desde la fecha de su notificación al Presidente de la Universidad y a la Junta de Gobierno, o cuando la

Junta de Gobierno lo ratifique, lo que ocurra antes; excepto que si, dentro de los sesenta (60) días de la Junta de Gobierno, después de escuchar el parecer del Presidente de la Universidad, acuerda desaprobarlo, se lo comunicará a la autoridad nominadora. En tal caso, el nombramiento quedará sin efecto.

Artículo 21 - Senados Académicos

Sección 21.1 - Su naturaleza

El senado académico es el foro oficial de la comunidad académica. En él, el claustro participa en los procesos institucionales, cooperando y colaborando estrechamente en el establecimiento de normas académicas dentro del ámbito jurisdiccional establecido por ley.¹⁵

Sección 21.2 - Unidades donde existirán

Habrán un senado académico en cada uno de los recintos universitarios de Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas, así como en cada una de las demás unidades institucionales del Sistema. Cuando así lo disponga la Junta de Gobierno, también lo habrá en las demás unidades institucionales autónomas que se puedan crear en el futuro.¹⁶

Sección 21.3 - Presidencia

El senado académico será presidido por el rector de la unidad respectiva. En caso de ausencia del rector, o cuando éste lo estime necesario, lo sustituirá en la presidencia del senado, el decano de asuntos académicos de la unidad institucional. De no estar disponible el decano de asuntos académicos, el rector determinará quien lo sustituirá.

Sección 21.4 - Composición

Sección 21.4.1 - En los recintos y las demás unidades institucionales

Los senados académicos estarán compuestos por los funcionarios que dispone la Ley de la Universidad en su Artículo 11-B, por representantes elegidos por el claustro correspondiente y por la representación estudiantil que se autoriza en la Sección 21.4.8.¹⁷

Sección 21.4.2 - Presidente de la Universidad: Miembro ex-officio

El Presidente de la Universidad será miembro *ex-officio* de todos los senados académicos.

Sección 21.4.3 - Otros miembros ex-officio

También serán miembros *ex-officio* del senado, el rector, así como los decanos y director de la biblioteca y en el caso que no exista representación electa del grupo de los Consejeros Profesionales, Trabajadores Sociales y Psicólogos, un representante electo

¹⁵ **Anotaciones:** Cf. Certificaciones CES Núms. 2 (1976-77); 92 (1978-79); 24 y 46 (1979-90).

¹⁶ **Anotaciones:** Cf. Certificaciones CES Núms. 093 (1983-84) y 014, (1997-98); Certificaciones JS Núm. 110 (1998-99).

¹⁷ **Anotaciones:** Ley Núm. 186 de 7 de agosto de 1998; Certificaciones JS Núms. 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118 enmendada y 119 (1998-99); 103 (1999-00).

Sección 39.2 - Evaluaciones del Presidente

El personal de confianza que rinda sus servicios a voluntad del Presidente, será evaluado por éste.

Sección 39.3 - Frecuencia y elementos de evaluación

Las evaluaciones del personal de confianza se harán a intervalos no menores de tres (3) ni mayores de cinco (5) años. Se tomarán en cuenta, entre otros elementos, la labor realizada y el cumplimiento con las leyes aplicables, reglamentos universitarios y directrices de la Junta de Gobierno.

Artículo 40 - Disposiciones Aplicables a Todos los Procesos de Consulta Sobre Nombramientos

En todos los casos en que bajo la Ley de la Universidad o este Reglamento establezca un proceso de consulta para la nominación de candidatos a determinados cargos universitarios, la consulta estará regida por los siguientes principios y disposiciones generales:

Sección 40.1- Funcionario que la inicia

Ha de iniciarse por la autoridad nominadora.

Sección 40.2 - Constituirá orientación a autoridad nominadora

Responderá al interés de la autoridad nominadora en recibir el beneficio de indicaciones, consejos y sugerencias de parte del organismo o personas a ser consultadas.

Sección 40.3 - No constituirá elección

No constituirá una elección, por lo cual el número de personas consultadas que pueda favorecer a un candidato en comparación con las que favorezcan a otro, u otros, no será factor determinante.

Sección 40.4 - Consideración de candidatos será libre

La consideración de posibles candidatos será libre. Los candidatos no tienen que pertenecer a la Universidad de Puerto Rico, a una facultad determinada o a un departamento.

Sección 40.5 - Factores a considerar

Tanto los funcionarios que hacen la consulta, como las personas consultadas, tomarán en consideración, entre otras cosas, las características y funciones del cargo y las cualidades deseables de quien ha de ocupar el cargo, incluyendo preparación, experiencia y posibilidades de éxito en el desempeño de sus funciones que puedan tener los distintos candidatos.

Sección 40.6 - Informe de consulta

El informe de consulta se someterá a los funcionarios correspondientes, con toda la información de la que tenga conocimiento el organismo consultado.

Sección 40.7 - Resultado de la consulta

El resultado de la consulta no se hará público hasta que el funcionario u organismo correspondiente haga el nombramiento en cuestión.

Sección 40.8 - Modo de computar términos concedidos

En todo caso en que, con relación a algún proceso de consulta, se conceda un término para iniciar el mismo, o para que un comité de consulta rinda su informe, sólo se contarán los días incluidos dentro de los períodos lectivos regulares. No se contarán los días incluidos dentro del receso de verano o de Navidad.

ANEJO 3: Solicitud de extensión del término para rendir el informe final

23 de octubre de 2024

Dra. Myrna Quiñones
Rectora
Recinto de Ciencias Médicas
Universidad de Puerto Rico

RE. Solicitud Extensión Informe Comité de Consulta para la Búsqueda de Decano(a)s de Apoyo en Propiedad del Recinto de Ciencias Médicas

Estimada doctora Myrna Quiñones Feliciano:

Reciba un cordial saludo. En concordancia con la *Sección 20.1.6 - Término para rendir informe* del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, el Comité Adhoc de Consulta para la Búsqueda de de Decano(a)s de Apoyo en Propiedad del Recinto de Ciencias Médicas solicita una prórroga hasta el miércoles 21 de noviembre de 2024 para entregar el informe de este cuerpo. La fecha límite es el 6 de noviembre de 2024, por lo que la extensión de tiempo será de 15 días.

Agradeceré evalúe nuestra petición y nos permita coordinar una nueva fecha para reunirnos con usted para la entrega de este informe y discutir el proceso llevado a cabo.

Gracias anticipadas por su respaldo.

Atentamente,



Senadora Mildred Flores
Presidenta

Comité Adhoc de Consulta para la Búsqueda de Decano(a)s de Apoyo en Propiedad del Recinto de Ciencias Médicas

ANEJO 4: Carta Respuesta Solicitud de extensión del término para rendir el informe final



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Rectoría
Office of
the Chancellor

29 de octubre de 2024

Senadora Mildred Flores
Presidenta
Comité *Ad Hoc* de Consulta para la Búsqueda
de Decanos(as) en propiedad para los Decanatos de Apoyo

Estimada doctora Flores:

Saludos cordiales. Acuso recibo de su comunicación en la que solicita extensión para someter el Informe del Comité *Ad Hoc* del Senado que evalúa a los candidatos y candidatas a Decanos(as) en propiedad de los Decanatos de Apoyo. En vista de que son ocho (8) personas las que deben ser evaluadas por el Comité, no tengo objeción a conceder la prórroga solicita.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Sección 20.1.6 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, se le concede el término adicional de quince (15) días contados a partir del 6 de noviembre cuando se vence el término reglamentario original. Agradeceré informe a los miembros del Comité *Ad Hoc* que quedan convocados por este medio el 21 de noviembre de 2024 a las 2:00 p.m. para hacer la entrega del referido Informe. Nos reuniremos en el Salón de Conferencias de la Rectoría que ubica en el piso 7 del Edificio Guillermo Arbona.

Será un placer saludarles en la fecha y hora señalada para que me puedan hacer entrega del Informe y me compartan el proceso llevado a cabo. Agradezco el esfuerzo y la dedicación que cada uno de los miembros del Comité *Ad Hoc* han puesto para lograr llevar a cabo esta importante encomienda.

Cordialmente,

Myrna L. Quiñones Feliciano
Rectora

Dirección/Address:
PO Box 365067
San Juan, PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 1708,1709

Fax: 787-754-0474

UPR
Universidad de Puerto Rico

Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

ANEJO 5: Convocatorias



Senado
Académico
Academic
Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**COMITÉ DE CONSULTA PARA LA BÚSQUEDA DE CANDIDATOS(AS)
PARA LOS(AS) DECANOS(AS) DE LOS DECANATOS
DE ASUNTOS ACADÉMICOS, ADMINISTRACIÓN,
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIANTES**

CONVOCATORIA

DECANO(A) DEL DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

El Comité Ad-Hoc para la Búsqueda de los Decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración, Estudiantes e Investigación (Cert. 010, Serie 2024-2025 del SA del RCM, enmendada), le informa a toda la comunidad el inicio del proceso de búsqueda y consulta para la nominación de candidatos(as) para el puesto de Decano(a) del Decanato de Administración.

A las personas interesadas en nominar o en aspirar a la posición de Decano(a) del Decanato de Administración, les informamos que el periodo de nominaciones cierra el jueves, 3 de octubre de 2024, a las 3:00 de la tarde.

Las nominaciones deben ir acompañadas de una carta de intención, el Curriculum Vitae (CV) actualizado del (de la) candidato(a) en el [formato del Recinto de Ciencias Médicas](#) y un plan de trabajo.

La nominación debe ser enviada en formato digital a comitebda.rcm@upr.edu y en el asunto del correo electrónico debe escribir la siguiente oración: **Nominación a la posición de Decano(a) del Decanato de Administración**

O en su lugar:

Puede ser entregada en formato impreso en la Oficina de la Secretaría del Senado Académico (B-624-C) en el 6to piso del Edificio Guillermo Arbona Irrizary. Se puede comunicar con el personal de la Secretaría al 787-758-2525 extensiones 1837 y 2531.

El Comité llevará a cabo un Foro el miércoles 16 de octubre de 2024 de 11:00 AM a 1:00 PM, en el Anfiteatro Jaime Benítez, donde cada uno de los candidatos(as), tendrá la oportunidad de presentar su plan de trabajo ante la comunidad universitaria del RCM.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194


Senadora Mildred Flores Rodríguez Flores
Presidenta

Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

**CARACTERÍSTICAS PERSONALES, PROFESIONALES
Y COMPETENCIAS ESPERADAS DEL(A)
DECANO(A) DE ADMINISTRACIÓN**

1. Poseer preparación académica graduada (maestría) de una institución acreditada. Además, tener conocimiento y experiencia en economía, finanzas y manejo de presupuesto.
2. Poseer experiencia administrativa académica universitaria comprobadas.
3. Experiencia sólida en la administración de presupuestos de instituciones educativas, con un enfoque en la eficiencia de costos, obtención de recursos externos y la optimización del uso de los mismos.
4. Experiencia moderada en gestión de presupuestos, con algunos logros en eficiencia de costos y uso de recursos. Demostrar uso efectivo del presupuesto asignado a través de medición de resultados alineados al plan estratégico del Recinto de Ciencias Médicas.
5. Demostrar destrezas de comunicación clara y efectiva y disposición a trabajar en equipo con los diversos grupos que componen la comunidad universitaria tanto dentro como fuera del Recinto de Ciencias Médicas.
6. Tener conocimientos de la estructura administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, del Decano de Administración y su funcionamiento en apoyo a la gestión docente, investigativa y de servicio.
7. Facilitar el desarrollo de las diversas unidades del Recinto de Ciencias Médicas promoviendo la eficiencia administrativa.
8. Tener conocimiento de certificaciones, reglamentos y leyes aplicables a la administración pública, asuntos laborales y ética gubernamental.
9. Demostrar destrezas en la solución de problemas y en el desarrollo e implantación del plan estratégico del Recinto de Ciencias Médicas.
10. Ser capaz de lidiar con situaciones conflictivas en el ambiente administrativo académico.
11. Historial comprobado de toma de decisiones éticas y transparentes, promoción de un entorno inclusivo y compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza.
12. Evidencia de buen juicio ético en situaciones complejas, con experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.
13. Muestra compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza, así como experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.



**COMITÉ DE CONSULTA PARA LA BÚSQUEDA DE CANDIDATOS(AS)
PARA LOS(AS) DECANOS(AS) DE LOS DECANATOS DE
ASUNTOS ACADÉMICOS, ADMINISTRACIÓN,
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIANTES**

CONVOCATORIA

DECANO(A) DEL DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

El Comité Ad-Hoc para la Búsqueda de los Decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración, Estudiantes e Investigación (Cert. 010, Serie 2024-2025 del SA del RCM, enmendada), le informa a toda la comunidad el inicio del proceso de búsqueda y consulta para la nominación de candidatos(as) para el puesto de Decano(a) del Decanato de Asuntos Académicos.

A las personas interesadas en nominar o en aspirar a la posición de Decano(a) del Decanato de Asuntos Académicos, les informamos que el periodo de nominaciones cierra el jueves, 3 de octubre de 2024, a las 3:00 de la tarde.

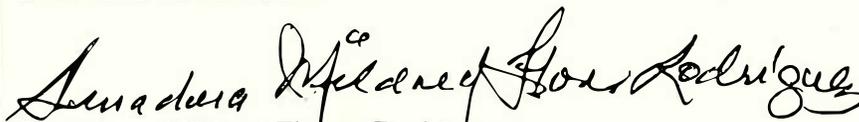
Las nominaciones deben ir acompañadas de una carta de intención, el Curriculum Vitae (CV) actualizado del (de la) candidato(a) en el [formato del Recinto de Ciencias Médicas](#) y un plan de trabajo.

La nominación debe ser enviada en formato digital a comitebda@upr.edu y en el asunto del correo electrónico debe escribir la siguiente oración: **Nominación a la posición de Decano(a) del Decanato de Asuntos Académicos**

O en su lugar:

Puede ser entregada en formato impreso en la Oficina de la Secretaría del Senado Académico (B-624-C) en el 6to piso del Edificio Guillermo Arbona Irrizary. Se puede comunicar con el personal de la Secretaría al 787-758-2525 extensiones 1837 y 2531.

El Comité llevará a cabo un Foro el miércoles 16 de octubre de 2024 de 11:00 AM a 1:00 PM, en el Anfiteatro Jaime Benítez, donde cada uno de los candidatos(as), tendrá la oportunidad de presentar su plan de trabajo ante la comunidad universitaria del RCM.


Senadora Mildred Flores Rodríguez
Presidenta

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



**CARACTERÍSTICAS PERSONALES, PROFESIONALES
Y COMPETENCIAS ESPERADAS DEL(A) DECANO(A)
DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

1. Poseer el grado de doctor o el grado más alto equivalente en su disciplina de una universidad reconocida.
2. Ostentar al menos el rango de Catedrático(a) Asociado(a).
3. Tener una visión interprofesional de la educación en salud acorde al plan estratégico del Recinto de Ciencias Médicas.
 - a. Tener una visión sobre el desarrollo académico del Recinto acorde al plan estratégico.
4. Promover y propiciar los procesos de innovación académica y de transformación institucional.
5. Poseer conocimiento y compromiso con los procesos de acreditación, evaluación avaluó para promover la excelencia en la oferta académica del Recinto de Ciencias Médicas.
6. Evidenciar compromiso con la participación estudiantil.
7. Tener conocimientos de la estructura administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, del Decanato de Asuntos Académicos y su funcionamiento en apoyo a la gestión docente, investigativa y de servicio.
8. Demostrar conocimiento y experiencia en la eficiencia administrativa para la posición que se nomina dada a la complejidad del Decanato de Asuntos Académicos.
9. Poseer liderato reconocido en y fuera de la comunidad académica evidencia a través de al menos tres (3) cartas de recomendación.
10. Ser reconocido(a) por su integridad e imparcialidad en las labores académicas y administrativas.
11. Ser capaz de encausar acciones concretas hacia el dialogo y participación de los programas académicos en los procesos de revisión, innovación y transformación institucional.
12. Poseer la capacidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con las diversas dependencias del Recinto, del Sistema de la UPR, con agencias de gobierno y con el sector privado en y fuera de Puerto Rico.
13. Historial comprobado de toma de decisiones éticas y transparentes, promoción de un entorno inclusivo y compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza.
14. Evidencia de buen juicio ético en situaciones complejas, con experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.
15. Muestra compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza, así como experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.
16. Encausar la sostenibilidad fiscal del plan estratégico a través de los procesos en el Decanato de Asuntos Académicos.



Senado
Académico
Academic
Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**COMITÉ DE CONSULTA PARA LA BÚSQUEDA DE CANDIDATOS(AS)
PARA LOS(AS) DECANOS(AS) DE LOS DECANATOS
DE ASUNTOS ACADÉMICOS, ADMINISTRACIÓN,
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA
DECANO(A) DEL DECANATO DE ESTUDIANTES**

El Comité Ad-Hoc para la Búsqueda de los Decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración, Estudiantes e Investigación (Cert. 010, Serie 2024-2025 del SA del RCM, enmendada), le informa a toda la comunidad el inicio del proceso de búsqueda y consulta para la nominación de candidatos(as) para el puesto de Decano(a) del Decanato de Estudiantes.

A las personas interesadas en nominar o en aspirar a la posición de Decano(a) del Decanato de Estudiantes, les informamos que el periodo de nominaciones cierra el jueves, 3 de octubre de 2024, a las 3:00 de la tarde.

Las nominaciones deben ir acompañadas de una carta de intención, el Curriculum Vitae (CV) actualizado del (de la) candidato(a) en el [formato del Recinto de Ciencias Médicas](#) y un plan de trabajo.

La nominación debe ser enviada en formato digital a comitebda.rcm@upr.edu y en el asunto del correo electrónico debe escribir la siguiente oración: **Nominación a la posición de Decano(a) del Decanato de Estudiantes**

O en su lugar:

Puede ser entregada en formato impreso en la Oficina de la Secretaría del Senado Académico (B-624-C) en el 6to piso del Edificio Guillermo Arbona Irrizary. Se puede comunicar con el personal de la Secretaría al 787-758-2525 extensiones 1837 y 2531.

El Comité llevará a cabo un Foro el miércoles 16 de octubre de 2024 de 11:00 AM a 1:00 PM, en el Anfiteatro Jaime Benítez, donde cada uno de los candidatos(as), tendrá la oportunidad de presentar su plan de trabajo ante la comunidad universitaria del RCM.


Senadora Mildred Flores Rodríguez
Presidenta



Patrón con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

**CARACTERÍSTICAS PERSONALES, PROFESIONALES
Y COMPETENCIAS ESPERADAS DEL(A)
DECANO(A) DE ESTUDIANTES**

1. Poseer el grado de doctor o el grado más alto equivalente en su disciplina de una universidad reconocida.
2. Conocer y tener el compromiso con la misión y metas del plan estratégico del Recinto de Ciencias Médicas y de la Universidad de Puerto Rico.
3. Tener una visión interprofesional de la educación en salud acorde al plan estratégico del Recinto de Ciencias Médicas.
4. Ser reconocido(a) por su integridad e imparcialidad en las labores académicas, administrativas y de investigación.
5. Conocer sobre las necesidades de los estudiantes y las áreas de oportunidad para apoyo financiero (Ej. Apoyar en la búsqueda de fondos para becas estudiantiles), académico y de bienestar.
6. Tener conocimientos de la estructura administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, del Decano de Estudiantes y su funcionamiento en apoyo a la gestión de servicio.
7. Promover la aplicación de la informática y mecanización en los procesos académicos, investigación y servicio.
8. Trabajar con los diversos grupos que conforman a la comunidad universitaria del Recinto de Ciencias Médicas, como organizaciones estudiantiles, consejos de estudiantes y otros.
9. Poseer la capacidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con las diversas dependencias del Recinto, del Sistema de la UPR, con agencias de gobierno y con el sector privado en y fuera de Puerto Rico.
10. Historial comprobado de toma de decisiones éticas y transparentes, promoción de un entorno inclusivo y compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza.
11. Evidencia de buen juicio ético en situaciones complejas, con experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.
12. Muestra compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza, así como experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.



**COMITÉ DE CONSULTA PARA LA BÚSQUEDA DE CANDIDATOS(AS)
PARA LOS(AS) DECANOS(AS) DE LOS DECANATOS
DE ASUNTOS ACADÉMICOS, ADMINISTRACIÓN,
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA
DECANO(A) DEL DECANATO DE INVESTIGACIÓN**

El Comité Ad-Hoc para la Búsqueda de los Decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración, Estudiantes e Investigación (Cert. 010, Serie 2024-2025 del SA del RCM, enmendada), le informa a toda la comunidad el inicio del proceso de búsqueda y consulta para la nominación de candidatos(as) para el puesto de Decano(a) del Decanato de Investigación.

A las personas interesadas en nominar o en aspirar a la posición de Decano(a) del Decanato de Investigación, les informamos que el periodo de nominaciones cierra el jueves, 3 de octubre de 2024, a las 3:00 de la tarde.

Las nominaciones deben ir acompañadas de una carta de intención, el Curriculum Vitae (CV) actualizado del (de la) candidato(a) en el [formato del Recinto de Ciencias Médicas](#) y un plan de trabajo.

La nominación debe ser enviada en formato digital a comitebda.rcm@upr.edu y en el asunto del correo electrónico debe escribir la siguiente oración: **Nominación a la posición de Decano(a) del Decanato de Investigación**

O en su lugar:

Puede ser entregada en formato impreso en la Oficina de la Secretaría del Senado Académico (B-624-C) en el 6to piso del Edificio Guillermo Arbona Irrizary. Se puede comunicar con el personal de la Secretaría al 787-758-2525 extensiones 1837 y 2531.

El Comité llevará a cabo un Foro el miércoles 16 de octubre de 2024 de 11:00 AM a 1:00 PM, en el Anfiteatro Jaime Benítez, donde cada uno de los candidatos(as), tendrá la oportunidad de presentar su plan de trabajo ante la comunidad universitaria del RCM.


Senadora Mildred Flores Rodríguez
Presidenta

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/V/V/H

**CARACTERÍSTICAS PERSONALES, PROFESIONALES
Y COMPETENCIAS ESPERADAS DEL(A)
DECANO(A) DE INVESTIGACIÓN**

1. Ostentar rango de Catedrático(a) Asociado(a) o mayor.
2. Tener experiencia en investigación de por lo menos 5 años.
3. Tener publicaciones en revistas científicas revisadas por pares.
4. Haber tenido auspicio de fondos externos para investigación (Grants).
5. Tener experiencia como evaluador(a) de propuestas de investigación.
6. Demostrar destrezas de comunicación verbal y escrita en inglés y español.
7. Poseer experiencia administrativa académica universitaria comprobada.
8. Tener conocimientos de la estructura administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, del Decano de Investigación y su funcionamiento en apoyo a la gestión docente, investigativa y de servicio.
9. Tener una visión sobre el desarrollo académico y de investigación del Recinto acorde al plan estratégico y operacional.
10. Poseer la capacidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con las diversas dependencias del Recinto, del Sistema de la UPR, con agencias de gobierno y con el sector privado en y fuera de Puerto Rico.
11. Historial comprobado de toma de decisiones éticas y transparentes, promoción de un entorno inclusivo y compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza.
12. Evidencia de buen juicio ético en situaciones complejas, con experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.
13. Muestra compromiso con la ética en la investigación y la enseñanza, así como experiencia en resolución de conflictos y promoción de la equidad.

ANEJO 6: Instrumento para evaluar credenciales y experiencia



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
 SENADO ACADÉMICO
 COMITÉ DE CONSULTA PARA LA BUSQUEDA DE LOS DECANATOS DE APOYO RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

RUBRIC FOR EVALUATING CREDENTIALS AND EXPERIENCE

NOMBRE DEL CANDIDATO _____

EVALUADOR /A _____ FECHA ENTREVISTA _____ PUNTUACIÓN OBTENIDA ____/60 (____%)

AREA	ASPECTS	SCALE					Score obtained	Observations/Comments
		0	1	2	3	4		
Academic Preparation	Degrees	Bachelor	Master	Doctorate	Post-Doctoral Degree	2 or more Doctorates		
	Fellowships, certifications and specialty trainings	None	1	2	3	4 or more		
	Academic Ranks	Instructor or none	Assistant Professor	Associate Professor	Professor	Distinguished/ Emeritus Professor		
	ASPECTS	SCALE						

AREA		0	1	2	3	4	Score obtained	Observations /Comments
Teaching & Academic Programs	Experience in the development of Academic Programs	No experience	Certifications and courses	Curricular Revisions	Academic programs	Experience in all areas		
	Experience in accreditation processes	No experience	Participation in sub-committees	Participation in Steering Committee	Presiding at least one accreditation	Presiding more than one Accreditations		
	Teaching	No experience	Participating in courses as invited lecturer	Participating in courses as part of the regular teaching faculty	Course Coordinator or Attending in clinical course	Teaching specialized courses of difficult recruitment		
	Mentoring	No experience	Non degree students or faculty	Undergraduate students in formal programs (i.e. RISE, Capstone,etc)	Degree students (MS or PhD)	Post-doctoral Students or Faculty in formal mentored programs (MS, K-awards, etc)		
		SCALE						
AREA	ASPECTS	0	1	2	3	4	Score obtained	Observations /Comments

Research & Scholarship	Participation in Research Grants (Awarded)	No experience	Participation as co-investigator or key personnel	Principal Investigator of local grants, Institutional grants or Industry-sponsored studies	Principal Investigator in Competitive, Federal Research Grants (NIH R-level or similar)	Principal investigator in Research Center Grants (U54, R25, T or similar)		
	Publications in Peered Reviewed Journals	None	Less than 10	More than 10, but none as first, last or corresponding author	More than 10, including publications as first, last or corresponding author	More than 20, or same as cat3 but including High Impact Journals (Impact Factor > 3)		
	Presentations in Scientific meetings or Congresses	None	Local	National USA	International	Invited speaker in National or International Symposia or Congress		
	Books, editorials, tutorials, (non-peered-reviewed)	None	Personal websites, blogs, tutorials, etc	Newspaper or magazines editorials etc	Books co-authored	Books as main author or editor		No aplica al Decanato de Administración
AREA	SCALE						Score obtained	OBSERVATIONS/ COMMENTS
	ASPECTS	0	1	2	3	4		
Service & Leadership	Administrative positions held	None	Director of Department or Program	Deanship position- School level	Deanship position- Campus level	Deanship position- University Level or Higher		

Experience in obtaining/administrating external funds for health services or education	None	1 project	2 projects	3 projects	4 or more projects		
Community service activities	None	Participating in Community Activities as Volunteer	Offering clinical or community services as part of academic Workload	Volunteering clinical services or organizing other types of community activities outside academic workload.	Creating foundation (non-profit organization)		
Professional Associations	None	Member	Leadership position in local Association	Leadership position in National Association	Leadership position in International Association		

1/2024

Revised by: Comité Ad-hoc de Búsqueda de Decanatos de Apoyo (10/2024)

ANEJO 7: Instrumento para evaluar plan de trabajo de candidatos



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
SENADO ACADÉMICO
COMITÉ DE CONSULTA PARA LA BUSQUEDA DE DECANATOS DE APOYO DEL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS**

RUBRICA PARA EVALUAR PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATOS

NOMBRE DEL CANDIDATO _____

EVALUADOR /A _____ **FECHA ENTREVISTA** _____ **PUNTUCIÓN OBTENIDA** ____/____ (____%)

1. PLAN ALINEADO A LA MISION Y VISION DEL RCM					
4	3	2	1	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
<p>Todos los objetivos del plan de trabajo están perfectamente alineados con la misión, la visión, las políticas y directrices educativas actuales de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración). Se presenta la integración en todos los niveles, y se evidencia un compromiso sólido y continuo con la visión y misión del RCM. Se establece indicadores claves de desempeño para evaluar el progreso de manera efectiva.</p>	<p>Todos los objetivos establecidos en el plan están alineados con la misión, visión, las políticas y directrices educativas actuales de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración), pero debe mejorar los indicadores de desempeño para evaluar el progreso.</p>	<p>Los objetivos establecidos en el plan están alineados con la misión, visión, las políticas y directrices educativas actuales de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración), pero aún requiere mejorar la alineación y los indicadores de progresos.</p>	<p>Evidencia falta de claridad en la dirección estratégica y una desconexión entre los objetivos establecidos en el plan y la misión y visión de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración).</p>		

2. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN					
4	3	2	1	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
<p>Aspectos generales: El plan presenta objetivos claros, medibles, alcanzables y ambiciosos para abordar de forma innovadora y creativa los desafíos administrativos de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración), que están alineados con las políticas y directrices del RCM.</p> <p>Se evidencia haberse realizado un análisis de la situación de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración), se realiza desde una perspectiva actual y futura.</p> <p>Propone clara y detalladamente estrategias de seguimiento y evaluación para asegurar la efectividad de las mejoras que se implementen.</p>	<p>Aspectos generales: El plan presenta objetivos claros, medibles y alcanzables, que están alineados con las políticas y directrices del RCM.</p> <p>Se evidencia haberse realizado un análisis completo de la situación actual.</p> <p>Propone estrategias de seguimiento y evaluación para asegurar la efectividad de las mejoras que se implementen, pero debe detallar un poco más.</p>	<p>Aspectos generales: El plan presenta algunos objetivos claros y medibles, aunque aún falta una mayor coherencia y alineación con las políticas y directrices del RCM.</p> <p>El análisis realizado de la situación actual de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración), es adecuado, pero puede haberse profundizado más.</p> <p>Se indica que se realizarán actividades de seguimiento y evaluación para asegurar el éxito y la sostenibilidad del plan, pero no se especifican cuáles serán.</p>	<p>Aspectos generales: El plan carece de claridad, coherencia y viabilidad para abordar los desafíos administrativos del RCM.</p> <p>El análisis de la situación de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración), es limitado, se evidencia poco conocimiento de los aspectos administrativos neurales del RCM</p> <p>No menciona si se darán seguimiento a las acciones que propone en el plan.</p>		

3. INNOVACION ADMINISTRATIVA (Sustentabilidad fiscal, eficiencia administrativa, infraestructura física y tecnológica)					
4	3	2	1	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
<p>Sustentabilidad fiscal En el plan se evidencia haber identificado de manera precisa los desafíos financieros de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración), y presenta un conjunto de acciones detalladas, específicas y realista para abordarlos.</p> <p>Presenta estrategias innovadoras y eficientes para reducir los gastos innecesarios o maximizar los ingresos, y se han establecido medidas detalladas de cómo hacer un manejo responsable de los recursos financieros.</p>	<p>Sustentabilidad fiscal: En el plan se presentan medidas concretas para abordar el manejo responsable de los recursos financieros de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración).</p> <p>Las estrategias que propone para minimizar gastos y maximizar ingresos son viables, pero podrían mejorarse en cuanto a efectividad.</p>	<p>Sustentabilidad fiscal: El plan presentado es aceptable, pero tiene áreas por mejorar.</p> <p>Las estrategias propuestas para mejorar el manejo de recursos fiscales no estan completamente desarrolladas y algunas no son estrategias realistas de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración).</p>	<p>Sustentabilidad fiscal: En el plan propuesto no se establecen medias concretas para abordar el manejo responsable de los recursos financieros de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración), ni se identifican estrategias para reducir los gastos innecesarios o maximizar los ingresos.</p>		

<p><u>Eficiencia administrativa:</u> En el plan se evidencia un análisis exhaustivo para la identificación de las áreas a mejorar de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración), y propone detalladamente acciones innovadoras y eficientes para optimizar los procesos administrativos.</p> <p>En el plan se pueden identificar medidas eficaces y sostenibles para reducir los costos operativos y mejorar significativamente la calidad de los servicios administrativos.</p> <p>Además, propone detalladamente estrategias de seguimiento para asegurar la efectividad de las mejoras que se implementen.</p>	<p><u>Eficiencia administrativa:</u> En el plan se evidencia buen un entendimiento s de las áreas que se necesitan mejorar de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración), y propone acciones concretas para optimizar los procesos administrativos.</p>	<p><u>Eficiencia administrativa:</u> En el plan se evidencia haber identificado una o dos áreas que se necesitan mejorar de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración), pero las estrategias propuestas para optimizar los procesos administrativos no están claramente definidas. Tampoco propone estrategias de seguimiento para asegurar la efectividad de las acciones propuestas.</p>	<p><u>Eficiencia administrativa:</u> El plan que se presenta es deficiente. No se puede identificar en el plan que haya identificado áreas que se necesitan mejorar de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración), por lo que no propone estrategias concretas para alcanzar la eficiencia administrativa. No presenta medidas para reducir los costos operativos ni para mejorar la calidad y eficacia de los servicios administrativos.</p>		
--	--	---	--	--	--

<p><u>Infraestructura física y tecnológica</u> En el plan se presenta un enfoque completo y detallado para mejorar la infraestructura física y tecnológica de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración). Identifica de manera precisa las necesidades y presenta un conjunto de acciones detalladas específicas y realistas para abordarlas. En el plan se considera los recursos disponibles en el RCM</p>	<p><u>Infraestructura física y tecnológica</u> En el plan se evidencia haber identificado las necesidades de infraestructura física y tecnológica que se deben atender de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración). Propone acciones claras y concretas para abordar las necesidades, considerando los recursos disponibles y establece unas metas y línea de tiempo realistas.</p>	<p><u>Infraestructura física y tecnológica</u> En el plan se evidencia la identificación de algunas necesidades de infraestructura física y tecnológica que se deben mejorar. No propone acciones concretas para abordar las necesidades, ni se considera los recursos actuales con los que cuenta de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración). Las estrategias que propone no están completamente desarrolladas.</p>	<p><u>Infraestructura física y tecnológica</u> En el plan no se aborda adecuadamente las necesidades específicas actuales en infraestructura física y tecnológica, ni se considera los recursos disponibles.</p>		
--	---	--	--	--	--

4. INNOVACION ACADEMICA					
4	3	2	1	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
<p>En el plan se presenta una secuencia lógica y coherente de actividades innovadoras para fomentar la creatividad, colaboración y el uso de tecnología avanzada (<i>herramientas digitales, plataforma en líneas, recursos interactivos</i>).</p> <p>Se considera apoyo a los docentes, brindándoles oportunidades de desarrollo profesional para fomentar la innovación en la enseñanza.</p> <p>En el plan se proponen estrategias y acciones para fomentar la interdisciplinariedad y trabajo colaborativo entre las escuelas y decanatos del RCM.</p>	<p>En el plan se presentan iniciativas para fomentar la creatividad, colaboración y el uso de tecnología avanzada, pero hay áreas en las que debe mejorar la integración y el aprovechamiento de las tecnologías; así como lo referente al apoyo a los docentes.</p> <p>En el plan se presentan estrategias y acciones para fomentar la interdisciplinariedad entre las escuelas del RCM.</p>	<p>En el plan se presenta algunas iniciativas de innovación, pero no están completamente integradas en todos los aspectos académicos (tecnología, apoyo al docente e interdisciplinariedad). Hay mucho espacio para mejorar.</p> <p>Se presentan estrategias para apoyar a los docentes en su desarrollo profesional y la interdisciplinariedad entre las escuelas, pero no se especifica las acciones a llevar a cabo.</p>	<p>El plan carece de claridad, coherencia y viabilidad para fomentar la creatividad, colaboración y el uso de tecnología avanzada,</p>		

4	3	2	1	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
<p>En el plan presenta una visión clara y ambiciosa de la innovación en investigación, con metas desafiantes pero alcanzables.</p> <p>Las estrategias son innovadoras y se enfocan en fomentar la creatividad, la implementación de nuevas ideas y el uso de tecnologías emergentes.</p> <p>Se establecen mecanismo de seguimiento y evaluación rigurosos para medir el resultado y la efectividad de las iniciativas.</p> <p>Se proponen acciones para promover la colaboración y el intercambio de conocimiento entre investigadores, otras instituciones; y la colaboración y participación comunitaria.</p> <p>Además, se propone colaboración con universidades, industria y el gobierno para realizar investigaciones y proyectos innovadores que</p>	<p>En el plan presenta estrategias sólidas y bien estructuradas para fomentar la innovación en proyectos de investigación, con metas ambiciosas, pero alcanzables y las acciones propuestas son detalladas y realistas.</p> <p>Se proponen estrategias y acciones para impulsar la creatividad y fomentar y el uso de la tecnología emergente.</p> <p>Se establecen mecanismo de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las iniciativas.</p> <p>La colaboración y participación comunitaria en el proceso de investigación es destacable y se propone la colaboración y participación de profesores, investigadores, estudiantes, profesionales externos en el proceso de investigación.</p>	<p>El plan que se propone es uno básico; con metas, objetivos y actividades poco innovadoras.</p> <p>Se proponen pocas acciones para fomentar la creatividad y el uso de tecnologías emergentes en proyectos de investigación.</p> <p>No se propone la colaboración y participación de investigadores externos ni de la comunidad en la investigación.</p> <p>No se especifica cómo se identificarán y asignarán los recursos para promover la innovación en la investigación de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración).</p>	<p>En el plan no se presenta ningún avance o contribución significativa al componente de investigación de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración).</p> <p>En el plan no se especifica cómo se identificarán y asignarán los recursos para promover la innovación en la investigación en el RCM. Se establecen mecanismos, poco fiables, para seguimiento y evaluación del progreso de las iniciativas.</p>		

<p>aborden problemas específicos de salud; facilitándose así la transferencia de conocimiento y tecnología.</p> <p>Se detallan claramente cómo se identificarán, facilitarán y asignarán los recursos para promover la innovación en la investigación de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración). <i>(Recursos: financieros, tecnológicos, humanos y de infraestructura)</i></p>	<p>Además, se propone colaboración con universidades, industria y gobierno para realizar investigaciones y proyectos innovadores que aborden problemas específicos de salud, pero no se detalla las actividades para lograrlo.</p> <p>Es necesario ampliar los detalles de cómo se identificarán y asignarán los recursos para promover la innovación en la investigación de los decanatos de apoyo (Académico, Investigación, Estudiantes y Administración). <i>(Recursos: financieros, tecnológicos, humanos y de infraestructura)</i></p>				
--	--	--	--	--	--

5. PROMOCION DE VALORES ETICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES					
4	3	2	1	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
<p>El plan detalla estrategias innovadoras y creativas para fomentar los valores éticos, artísticos y culturales relevantes para la comunidad universitaria del RCM.</p> <p>Se establecen indicadores para evaluar el resultado y el éxito de las acciones propuestas.</p> <p>En el plan se detalla estrategias innovadoras y creativas para fomentar la inclusión y el respeto hacia las diferentes culturas, géneros, orientaciones sexuales, habilidades, etnias y otros aspectos de la diversidad.</p>	<p>El plan presenta estrategias y acciones bien desarrolladas para promover los valores éticos, artísticos y culturales relevantes para la comunidad universitaria del RCM.</p> <p>Se establecen indicadores para evaluar el impacto y el éxito de las acciones propuestas.</p> <p>En el plan se incluyen estrategias claras y medibles para fomentar la inclusión y el respeto hacia diferentes aspectos de la diversidad.</p>	<p>En el plan se presentan una o dos estrategias para fomentar la inclusión y el respeto hacia diferentes aspectos de la diversidad, pero no están completamente desarrolladas.</p> <p>Se establecen indicadores específicos para evaluar su impacto y el éxito de las acciones propuestas.</p>	<p>En el plan no se establecen estrategias o acciones concretas para fomentar la inclusión y el respeto hacia los diferentes aspectos de la diversidad.</p>		

6. INCORPORACION DE LA PARTICIPACION Y COLABORACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DEL RCM					
4	3	2	1	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
<p>En el plan se proponen estrategias innovadoras y creativas para fomentar la participación y colaboración activa de la comunidad universitaria (personal docente, no docente, personal de confianza, decanos, directores de departamento y oficinas y estudiantes) y la comunidad externa.</p> <p><i>(Considera retroalimentación y consulta a diferentes sectores)</i></p>	<p>En el plan se considera solamente la participación de la comunidad universitaria.</p>	<p>En el plan se considera solamente la participación de la comunidad universitaria, excluyendo los estudiantes.</p>	<p>En el plan se considera solamente la participación de personal de confianza, decanos y directores de departamentos u oficina.</p>		

7. ESTUDIANTES: PROMOVER LA COLABORACION Y LA PARTICIPACION ESTUDIANTIL DE MANERA INNOVADORA					
4	3	2	1	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
<p>En el plan se incluye estrategias altamente innovadoras y creativas que va más allá de las prácticas convencionales y demuestran un enfoque vanguardista.</p> <p><i>(Fomentar proyectos interdisciplinarios, creación de espacios de colaboración físicos y virtuales, aprendizaje mutuo, organización de eventos estudiantiles, de competencias, proyectos de servicios, promoción de organizaciones estudiantiles, uso y de redes sociales para interactuar y colaborar, Implementación de programas de mentoría etc.)</i></p>	<p>En el plan se propone estrategias y acciones bien desarrolladas y detalladas para promover la colaboración y participación estudiantil de manera innovadora.</p>	<p>En el plan se proponen estrategias creativas y novedosas que van más allá de las prácticas convencionales, pero no están bien desarrolladas</p>	<p>Las estrategias y acciones presentadas en el plan son convencionales y no se destacan por tener un enfoque innovador</p>		

1/2024

Revisado por: Comité Ad-hoc de Búsqueda de Decanatos de Apoyo (10/2024)

ANEJO 8: Instrumentos para realizar y evaluar las entrevistas estructuradas

**Universidad de Puerto Rico-Recinto de Ciencias Médicas
Evaluación de Candidata a Decana de Asuntos Académicos
Formato de Entrevista**

Instrucciones para el entrevistado

Senadora Flores, como presidenta del comité, inicia el proceso de entrevista.

Saludos. El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas delegó en los siete senadores presentes la responsabilidad de evaluar los candidatos a **Decano de Asuntos Académicos** de nuestra institución. Los senadores son: Jorge Rivera Velázquez, Ramón F. González García, Luz A. Ruiz Sánchez, Gilberto Ramos Valencia, Melvin Bonilla Félix y Pedro Del Valle López, y esta servidora, senadora Mildred Flores, que me honro en presidir el comité.

Como parte del proceso, el candidato será entrevistado por los miembros del comité. Esta entrevista estará enfocada en preguntas sobre su propuesta de trabajo y visión para llevar hacia adelante al RCM. La misma tendrá una duración de aproximadamente una hora y será guiada por unos instrumentos debidamente estructurados. Le informo que se estará grabando la entrevista **para propósito de visitar la misma en caso de dudas** y finalizado el proceso **por parte del comité, la misma** será destruida.

Durante el tiempo estipulado para la entrevista su celular deberá estar apagado. ¿Tiene alguna pregunta?

Instrumento para realizar y evaluar la entrevista estructurada

Nombre del Candidata: _____ **Nombre de entrevistador(a):** _____

Fecha de entrevista: _____ **Hora de comienzo de entrevista:** _____

Pregunta 1. Senadora Flores

Utilizando la información y conocimiento que tiene de nuestra institución y basada en sus experiencias, ¿por qué usted está interesada en ser **Decana de Asuntos Académicos** y qué usted puede aportar como valor añadido en los próximos dos a cuatro años de ser usted seleccionada como **Decana** en propiedad?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 2. Senador Bonilla

Tomando en consideración su experiencia académico-administrativa, ¿Cuáles entiende son sus fortalezas que le llevarán a ser una administradora exitosa?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 3. Senador Rivera

¿Podría mencionar cuáles son los tres retos más importantes que enfrenta el Recinto de Ciencias Médicas en este momento y como usted los enfrentaría en caso de ser nombrada **Decana de Asuntos Académicos**?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 4. Senador Del Valle

Piense en un momento crítico que atravesó la oficina, programa o decanato que usted administraba, ¿podría proveer un ejemplo que ilustre cómo su liderazgo ayudó a su equipo académico/administrativo a salir adelante ante ese evento adverso?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 5. Senador Ramos

Nos interesa conocer sobre su experiencia con el desarrollo y la administración de un plan de gastos institucionales, ¿cuál es el reto más importante para usted al desarrollar un presupuesto costo-efectivo?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 6. Senador González

En esta otra situación hipotética usted es la Decana de Asuntos Académicos del Recinto de Ciencias Médicas. La rectora le hace una llamada telefónica a las 3:00 de la madrugada para indicar que los médicos residentes han paralizado sus labores en el Centro Médico de Puerto Rico. El líder de los médicos residentes exige, entre otras cosas:

1. aumento salarial,
2. menos horas de trabajo,
3. un horario de guardia manejable (overnight call),
4. atender la escasez de personal de enfermería,
5. retiro de un supervisor abusivo,
6. condiciones seguras e higiénicas en facilidades designadas para descanso de residentes en el hospital,
7. apoyo profesional para el manejo de estrés, agotamiento (burnout) y otras emociones disponibles durante las 24 horas del día.

El Recinto de Ciencias Médicas está confrontando una situación económica difícil. El Consejo de Estudiantes, la Hermandad, el Sindicato y la APPU han cerrado filas con los residentes. Los residentes reconocen las dimensiones éticas y legales del paro de funciones y responsabilizan a toda la gerencia académica de cualquier daño que pueda ocurrir. **¿Qué sugerencias ofrecería a la rectora para manejar las exigencias de los residentes y las responsabilidades de su decanato?**

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 7. Senadora Ruiz

¿Cuáles estrategias utilizaría para que el Recinto de Ciencias Médicas siga siendo la institución académica líder en el ofrecimiento de programas académicos, servicios e investigación en el campo de la salud a la población de Puerto Rico?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 8. Senadora Flores

Proponga un proyecto innovador para garantizar un ambiente de equidad, diversidad e inclusión en el Recinto de Ciencias Médicas

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 9. Senador Bonilla

Existe un aumento en la tendencia hacia la creación de ofrecimientos académicos en profesiones relacionadas a la salud en instituciones privadas en Puerto Rico. ¿Tiene usted alguna propuesta para robustecer la misión del Recinto y aumentar su competitividad?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

[Senadora Flores, como presidenta del comité, termina el proceso de entrevista] ¿Existe alguna información adicional que usted desee compartir con nosotros? **Los miembros del comité tomarán notas sobre la información adicional provista por el entrevistado.**

Espacio para añadir información adicional:

La Senadora Flores le va a preguntar a la candidata si tiene alguna pregunta que quisiera formular al Comité.

La Senadora Flores indicará el final de la entrevista agradeciendo al entrevistado por su interés en la posición de Decana del Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Ciencias Médicas e indicando el paso siguiente en la evaluación de candidatos.

El presidente anota hora de finalización de entrevista y duración de la entrevista.

Hora de finalización de entrevista: _____

Duración de la entrevista: _____

*****La entrevista ha terminado*****

Observaciones de los entrevistadores sobre el proceso de entrevista (manejo de tiempo, actitud hacia el comité, comentarios negativos hacia posiciones previas):

Observaciones de los entrevistadores respecto a destrezas de comunicación oral.

Revisado por: Comité Ad-hoc de Búsqueda de Decanatos de Apoyo (10/2024)

Universidad de Puerto Rico-Recinto de Ciencias Médicas
Evaluación de Candidato(a) a Decano(a) de Estudiantes
Formato de Entrevista

Instrucciones para el entrevistado

Senadora Flores, como presidenta del comité, inicia el proceso de entrevista.

Saludos. El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas delegó en los siete senadores presentes la responsabilidad de evaluar los(as) candidatos(as) a **Decano(a) de Estudiantes** de nuestra institución. Los senadores son: Jorge Rivera Velázquez, Ramón F. González García, Luz A. Ruiz Sánchez, Gilberto Ramos Valencia, Melvin Bonilla Félix y Pedro Del Valle López, y esta servidora, senadora Mildred Flores, que me honro en presidir el comité.

Como parte del proceso, el(la) candidato(a) será entrevistado(a) por los miembros del comité. Esta entrevista estará enfocada en preguntas sobre su propuesta de trabajo y visión para llevar hacia adelante al RCM. La misma tendrá una duración de aproximadamente una hora y será guiada por unos instrumentos debidamente estructurados. Le informo que se estará grabando la entrevista **para propósito de visitar la misma en caso de dudas** y finalizado el proceso **por parte del comité, la misma** será destruida.

Durante el tiempo estipulado para la entrevista su celular deberá estar apagado. ¿Tiene alguna pregunta?

Instrumento para realizar y evaluar la entrevista estructurada

Nombre del Candidato(a): _____ Nombre de entrevistador(a): _____

Fecha de entrevista: _____ Hora de comienzo de entrevista: _____

Pregunta 1. Senadora Flores

Utilizando la información y conocimiento que tiene de nuestra institución y basada en sus experiencias, ¿por qué usted está interesado(a) en ser **Decano(a) de Estudiantes** y qué usted puede aportar como valor añadido en los próximos dos a cuatro años de ser usted seleccionado(a) como **Decano(a)** en propiedad?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 2. Senador Bonilla

Tomando en consideración su experiencia académico-administrativa, ¿Cuáles entiende son sus fortalezas que le llevarán a ser un(a) administrador(a) exitoso(a)?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 3. Senador Rivera

¿Podría mencionar cuáles son los tres retos más importantes que enfrenta el Recinto de Ciencias Médicas en este momento y como usted los enfrentaría en caso de ser nombrado(a) **Decano(a) de Estudiantes**?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 4. Senador Del Valle

Piense en un momento crítico que atravesó la oficina, programa o decanato que usted administraba, ¿podría proveer un ejemplo que ilustre cómo su liderazgo ayudó a su equipo académico/administrativo a salir adelante ante ese evento adverso?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 5. Senador Ramos

Nos interesa conocer sobre su experiencia con el desarrollo y la administración de un plan de gastos institucionales, ¿cuál es el reto más importante para usted al desarrollar un presupuesto costo-efectivo?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 6. Senador González

En esta otra situación hipotética usted es el/la Decano(a) de Estudiantes del Recinto de Ciencias Médicas. La rectora le hace una llamada telefónica a las 3:00 de la madrugada para indicar que los médicos residentes han paralizado sus labores en el Centro Médico de Puerto Rico. El líder de los médicos residentes exige, entre otras cosas:

1. aumento salarial,
2. menos horas de trabajo,
3. un horario de guardia manejable (overnight call),
4. atender la escasez de personal de enfermería,
5. retiro de un supervisor abusivo,
6. condiciones seguras e higiénicas en facilidades designadas para descanso de residentes en el hospital,
7. apoyo profesional para el manejo de estrés, agotamiento (burnout) y otras emociones disponibles durante las 24 horas del día.

El Recinto de Ciencias Médicas está confrontando una situación económica difícil. El Consejo de Estudiantes, la Hermandad, el Sindicato y la APPU han cerrado filas con los residentes. Los residentes reconocen las dimensiones éticas y legales del paro de funciones y responsabilizan a toda la gerencia académica de cualquier daño que pueda ocurrir. **¿Qué sugerencias ofrecería a la rectora para manejar las exigencias de los residentes y las responsabilidades de su decanato?**

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 7. Senadora Ruiz

¿Cuáles estrategias utilizaría para que el Recinto de Ciencias Médicas siga siendo la institución académica líder en el ofrecimiento de programas académicos, servicios e investigación en el campo de la salud a la población de Puerto Rico?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 8. Senador Rivera

¿Cuáles entiende usted son los tres retos principales que enfrentan los estudiantes de este Recinto y cómo usted planifica contribuir a la solución de los mismos?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 9. Senadora Flores

Proponga un proyecto innovador para garantizar un ambiente de equidad, diversidad e inclusión en el Recinto de Ciencias Médicas

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

[Senadora Flores, como presidenta del comité, termina el proceso de entrevista] ¿Existe alguna información adicional que usted desee compartir con nosotros? **Los miembros del comité tomarán notas sobre la información adicional provista por el entrevistado.**

Espacio para añadir información adicional:

La Senadora Flores le va a preguntar al candidato(a) si tiene alguna pregunta que quisiera formular al Comité.

La Senadora Flores indicará el final de la entrevista agradeciendo al entrevistado por su interés en la posición de Decano(a) del Decanato de Estudiantes del Recinto de Ciencias Médicas e indicando el paso siguiente en la evaluación de candidatos. El presidente anota hora de finalización de entrevista y duración de la entrevista.

Hora de finalización de entrevista: _____

Duración de la entrevista: _____

*****La entrevista ha terminado*****

Observaciones de los entrevistadores sobre el proceso de entrevista (manejo de tiempo, actitud hacia el comité, comentarios negativos hacia posiciones previas):

Observaciones de los entrevistadores respecto a destrezas de comunicación oral.

Revisado por: Comité Ad-hoc de Búsqueda de Decanatos de Apoyo (10/2024)

**Universidad de Puerto Rico-Recinto de Ciencias Médicas
Evaluación de Candidato(a) a Decano(a) de Investigación
Formato de Entrevista**

Instrucciones para el entrevistado

Senadora Flores, como presidenta del comité, inicia el proceso de entrevista.

Saludos. El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas delegó en los siete senadores presentes la responsabilidad de evaluar los(as) candidatos(as) a **Decano(a) de Investigación** de nuestra institución. Los senadores son: Jorge Rivera Velázquez, Ramón F. González García, Luz A. Ruiz Sánchez, Gilberto Ramos Valencia, Melvin Bonilla Félix y Pedro Del Valle López, y esta servidora, senadora Mildred Flores, que me honro en presidir el comité.

Como parte del proceso, el(la) candidato(a) será entrevistado(a) por los miembros del comité. Esta entrevista estará enfocada en preguntas sobre su propuesta de trabajo y visión para llevar hacia adelante al RCM. La misma tendrá una duración de aproximadamente una hora y será guiada por unos instrumentos debidamente estructurados. Le informo que se estará grabando la entrevista **para propósito de visitar la misma en caso de dudas** y finalizado el proceso **por parte del comité, la misma** será destruida.

Durante el tiempo estipulado para la entrevista su celular deberá estar apagado. ¿Tiene alguna pregunta?

Instrumento para realizar y evaluar la entrevista estructurada

Nombre del Candidato(a): _____ **Nombre de entrevistador(a):** _____

Fecha de entrevista: _____ **Hora de comienzo de entrevista:** _____

Pregunta 1. Senadora Flores

Utilizando la información y conocimiento que tiene de nuestra institución y basada en sus experiencias, ¿por qué usted está interesado(a) en ser **Decano(a) de Investigación** y qué usted puede aportar como valor añadido en los próximos dos a cuatro años de ser usted seleccionado(a) como **Decano(a)** en propiedad?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 2. Senador Bonilla

Tomando en consideración su experiencia académico-administrativa, ¿Cuáles entiende son sus fortalezas que le llevarán a ser un(a) administrador(a) exitoso(a)?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 3. Senador Rivera

¿Podría mencionar cuáles son los tres retos más importantes que enfrenta el Recinto de Ciencias Médicas en este momento y como usted los enfrentaría en caso de ser nombrado(a) **Decano(a) de Investigación**?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 4. Senador Del Valle

Piense en un momento crítico que atravesó la oficina, programa o decanato que usted administraba, ¿podría proveer un ejemplo que ilustre cómo su liderazgo ayudó a su equipo académico/administrativo a salir adelante ante ese evento adverso?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 5. Senador Ramos

Nos interesa conocer sobre su experiencia con el desarrollo y la administración de un plan de gastos institucionales, ¿cuál es el reto más importante para usted al desarrollar un presupuesto costo-efectivo?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 6. Senador González

En esta otra situación hipotética usted es el/la Decano(a) de Investigación del Recinto de Ciencias Médicas. La rectora le hace una llamada telefónica a las 3:00 de la madrugada para indicar que los médicos residentes han paralizado sus labores en el Centro Médico de Puerto Rico. El líder de los médicos residentes exige, entre otras cosas:

1. aumento salarial,
2. menos horas de trabajo,
3. un horario de guardia manejable (overnight call),
4. atender la escasez de personal de enfermería,
5. retiro de un supervisor abusivo,
6. condiciones seguras e higiénicas en facilidades designadas para descanso de residentes en el hospital,
7. apoyo profesional para el manejo de estrés, agotamiento (burnout) y otras emociones disponibles durante las 24 horas del día.

El Recinto de Ciencias Médicas está confrontando una situación económica difícil. El Consejo de Estudiantes, la Hermandad, el Sindicato y la APPU han cerrado filas con los residentes. Los residentes reconocen las dimensiones éticas y legales del paro de funciones y responsabilizan a toda la gerencia académica de cualquier daño que pueda ocurrir. **¿Qué sugerencias ofrecería a la rectora para manejar las exigencias de los residentes y las responsabilidades de su decanato?**

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 7. Senadora Ruiz

¿Cuáles estrategias utilizaría para que el Recinto de Ciencias Médicas siga siendo la institución académica líder en el ofrecimiento de programas académicos, servicios e investigación en el campo de la salud a la población de Puerto Rico?

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

Pregunta 8. Senadora Flores

Proponga un proyecto innovador para garantizar un ambiente de equidad, diversidad e inclusión en el Recinto de Ciencias Médicas

Respuesta	No respuesta (0)	No adecuada (1)	Adecuada (2)	Muy buena (3)	Excelente o sobre las expectativas (4)
Observaciones					

[Senadora Flores, como presidenta del comité, termina el proceso de entrevista] ¿Existe alguna información adicional que usted desee compartir con nosotros? **Los miembros del comité tomarán notas sobre la información adicional provista por el entrevistado.**

Espacio para añadir información adicional:

La Senadora Flores le va a preguntar al candidato(a) si tiene alguna pregunta que quisiera formular al Comité.

La Senadora Flores indicará el final de la entrevista agradeciendo al entrevistado por su interés en la posición de Decano(a) del Decanato de Investigación del Recinto de Ciencias Médicas e indicando el paso siguiente en la evaluación de candidatos. El presidente anota hora de finalización de entrevista y duración de la entrevista.

Hora de finalización de entrevista: _____

Duración de la entrevista: _____

*****La entrevista ha terminado*****

Observaciones de los entrevistadores sobre el proceso de entrevista (manejo de tiempo, actitud hacia el comité, comentarios negativos hacia posiciones previas):

Observaciones de los entrevistadores respecto a destrezas de comunicación oral.

Revisado por: Comité Ad-hoc de Búsqueda de Decanatos de Apoyo (10/2024)

ANEJO 9: Convocatoria a Vistas Públicas



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

**COMITÉ DE CONSULTA PARA LA BÚSQUEDA DE CANDIDATOS(AS) PARA
LOS(AS) DECANOS(AS) DE LOS DECANATOS DE ASUNTOS ACADÉMICOS,
ADMINISTRACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA FORO
DECANO(A) DEL DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS,
INVESTIGACIÓN y ESTUDIANTES**

El Comité Ad-Hoc para la Búsqueda de los Decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración, Estudiantes e Investigación (Cert. 010, Serie 2024-2025 del SA del RCM, enmendada), invita a toda la comunidad al Foro de Candidatos(as) Nominados(as) a los puestos de Decano(a) del Decanato de Asuntos Académicos, Decanato de Investigación y Decanato de Estudiantes.

El Comité revisó la convocatoria enmendada que se circuló anteriormente y decidió separar el Foro en dos secciones; la primera sección será el **miércoles, 30 de octubre de 2024 de 11:00 AM a 1:00 PM**, en el **Anfiteatro Jaime Benítez**; y la segunda sección será el **miércoles, 13 de noviembre de 2024 de 11:00 AM – 1:00 PM**, en los **salones 13, 14 y 15 del cuarto (4) piso de la Escuela Graduada de Salud Pública**. Cada uno de los candidatos(as), tendrá la oportunidad de presentar su plan de trabajo ante la comunidad universitaria del Recinto de Ciencias Médicas en una de estas dos secciones. Los candidatos(as) son:

Decano(a) de Asuntos Académicos	Dra. Yasmín Pedrogo Rodríguez	Miércoles, 30 de octubre de 2024
Decano(a) de Investigación	Dr. Demetrio Sierra Mercado	Miércoles, 30 de octubre de 2024
	Dra. Annabell C. Segarra Marrero	Miércoles, 13 de noviembre de 2024
	Dra. Carmen D. Zorrilla Maldonado	Miércoles, 30 de octubre de 2024
Decano(a) de Estudiantes	Dra. Iris W. Cátala Torres	Miércoles, 13 de noviembre de 2024
	Dr. José Antonio Torres	Miércoles, 13 de noviembre de 2024
	Dra. María M. Hernández Maldonado	Miércoles, 30 de octubre de 2024
	Dra. Magaly Mojica Rohena	Miércoles, 13 de noviembre de 2024

En caso de la posición del Decanato de Administración no se recibieron nominaciones durante el período estipulado.



Senadora Mildred Flores Rodríguez

Senadora Mildred Flores Rodríguez
Presidenta

Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H*